



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Municipalidad Distrital de San Antonio - Cañete

Acuerdo de Concejo

N°018-2024-MDSA

San Antonio, 17 de abril del 2024.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de San Antonio - Cañete, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°009-2024, celebrada en la fecha 16 de abril del presente.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; marco normativo concordante con lo que establece el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo al Artículo 17° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece; "Los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según lo establece la presente ley (...)"; y;

Que, de acuerdo al Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, respecto a los Acuerdos establece; "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"; y;

Que, la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria contiene disposiciones para asegurar la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programaciones de presupuesto de los Gobiernos Locales y el Reglamento de la Ley N° 28056, aprobado mediante Decreto Supremo N° 142-2009-EF, se define al Presupuesto Participativo como el proceso que fortalece la relaciones estado- sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar a nivel de gobierno local, y;

Que, en el segundo párrafo del numeral 10.1 del Artículo 10 del Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el reglamento de la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo establece que " (...) los proyectos de inversión pública priorizadas en el proceso y que constituyen parte del Acta de Acuerdos y Compromisos deben ser incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional o Gobierno Local según corresponda (...)"; y;

Que, mediante Ordenanza N°005-2024-MDSA, se aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo – 2025, basado en resultado del Distrito de San Antonio – Cañete, y;

Que con informe N°243-2024-GPP-MDSA con fecha de recepción 08 de abril del 2024, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Gerencia Municipal el informe final de resultados del proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de San Antonio y de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N°005-2024-MDSA, que aprueba el Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2025; adjuntando los documentos generados para el desarrollo del proceso; así mismo se adjunta el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de San Antonio de fecha 27 de marzo del 2024, el mismo que contiene la relación de proyectos priorizados y demás acuerdos, y;

Que mediante Informe N°039-2024-GM- MDSA, de fecha recepción 08 de abril del presente, la Gerencia de Municipal, informa que con la finalidad de proceder con la formalización respectiva y realizar la incorporación del proyecto de inversión priorizados en el Presupuesto Participativo – 2025, y en Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) - 2025, por lo que deriva la documentación completa a fin de realizar las acciones correspondientes para la aprobación ante el Pleno del Concejo Municipal, conforme al Artículo 26° del Reglamento de Presupuesto Participativo -2025, y;





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Municipalidad Distrital de San Antonio - Cañete

Que, mediante Ordenanza N°005-2024-MDSA, se aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo - 2025, basado en resultado del Distrito de San Antonio - Cañete, y;

Que, mediante **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°09-2024** de fecha 16 de abril del presente, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD "APRUEBA EL INFORME FINAL DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - CAÑETE PARA EL EJERCICIO FISCAL - 2025"**.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, contando con el voto **UNÁNIME** de los miembros del Concejo Municipal, y con la dispensa del trámite de aprobación del acta, se:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Informe Final del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de San Antonio - Cañete, que contiene entre otros el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR, la incorporación de los proyectos priorizados que constan en el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2025 en el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de San Antonio para el año fiscal 2025.

ARTÍCULO TERCERO. - DELEGAR, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la inclusión del presente acuerdo en el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2025.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Subgerencia de Informática, la publicación del presente acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO - CAÑETE
ALCALDÍA
JUAN EDGAR MALASQUEZ JARA
ALCALDE

INFORME FINAL DEL PROCESO DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO
EN RESULTADOS DEL DISTRITO DE SAN
ANTONIO PARA EL AÑO FISCAL 2025



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO**

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ABRIL 2024



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

PRESENTACIÓN

El proceso del Presupuesto Participativo es un instrumento político de gestión, social y técnico, teniendo como base la concertación entre la población organizada y las autoridades municipales a fin de establecer decisiones en la priorización de proyectos de inversión que beneficie a la población del distrito.

El proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año 2025, realizado en el distrito de San Antonio cumple con lo establecido en el Marco Legal vigente y lineamientos del Instructivo 001-2010-EF/76.01 "Instructivo para el presupuesto basado en resultados", aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01

Por lo tanto, se presenta el Informe final del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO PARA EL AÑO FISCAL 2025, con el objetivo de informar y describir resumidamente las acciones realizadas durante la ejecución de las fases del proceso en cumpliendo con la normatividad vigente, llevándose a cabo las etapas de planificación, talleres de trabajado, rendición de cuentas de los procesos participativo 2023 y 2024, elección del Comité de Vigilancia y suscripción de los acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2025.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), preside el Equipo Técnico Municipal para la organización y coordinaciones del proceso con el personal contratado para el apoyo técnico en la realización del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2025.

Es así que, iniciamos el proceso de planificación con la conformación del Equipo Técnico Municipal, el cual fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°028-2024-MDSA. Posteriormente, se realizó la concertación y aprobación del Reglamento del proceso participativo, que finalmente fue aprobada mediante Ordenanza Municipal N°005-2024-MDSA. Cabe señalar que el reglamento constituye un documento orientador y lineamientos de cómo se ejecutará el proceso, asimismo, precisa mecanismos de identificación y acreditación de los Agentes Participantes, responsabilidades del Equipo Técnico Municipal durante el proceso, Fases del proceso, Anexo N°01 el Cronograma de actividades y Anexo N°02 Matriz de criterios para la priorización de proyectos, formatos para la inscripción de agentes participantes.

Se tuvo el registro total de 28 inscritos, los cuales estaban conformados por Agentes Participantes, representantes de las diversas organizaciones de la sociedad civil, comités del vaso de leche, Asentamientos Humanos e Instituciones Públicas y demás representantes del ámbito distrital, los cuales fueron elegidos como delegados de las organizaciones sociales y/o instituciones educativas; asimismo, quienes presentaron ideas de inversiones para la priorizaron de proyectos. Cabe resaltar que el Equipo Técnico Municipal brindó el soporte técnico durante todo el proceso, a fin de lograr la ejecución de las fases correspondientes del proceso demostrando responsabilidad, transparencia y compromiso con el desarrollo del Distrito.



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

I. MARCO REFERENCIAL

- Constitución Política del Perú, y sus modificatorias
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ley N° 26300 – Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, y sus modificatorias
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, y modificatorias.
- Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización
- Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298.
- Decreto supremo N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Decreto Supremo N° 132-2010-EF.
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 que aprueba el Instructivo N° 001-2010- EF/76.01; Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Decreto Supremo N° 097-2009–EF, que precisa criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial, y distrital en el presupuesto participativo, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y sus modificatorias.
- Resolución de Alcaldía N° 0028-2024-ALC/MDSA, que aprueba la conformación del Equipo Técnico Municipal del proceso del Presupuesto Participativo 2025 basado en resultados de la Municipalidad de San Antonio
- Ordenanza N° 005-2024-MDSA, que aprueba el Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, de la Municipalidad distrital de San Antonio.

1.2 FINALIDAD

Concertar y gestionar coordinadamente con la sociedad civil organizada la priorización de proyectos de inversión pública que fundamenta los principios de igualdad, transparencia y participación, asimismo promover las condiciones para la mayor participación de las diferentes organizaciones sociales del distrito en las diferentes etapas y fases del Presupuesto Participativo.

II.- ANTECEDENTES

En cumplimiento a la normatividad vigente, la Ley Marco del Presupuesto Participativo basado en resultados Ley 28056 y sus modificatorias y la Resolución Directoral N°007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N°001-2010-EF/76.01 "INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS". Instrumento orientador a fin que los Gobiernos Regionales y Locales desarrollen articuladamente los procesos de Planeamiento de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo. Dicho proceso debe estar orientado a resultados con la finalidad de que los proyectos de inversión priorizados estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesite, particularmente de aquellas dimensiones que se consideran más prioritarias para el desarrollo local, evitando de éste modo ineficiencias en la asignación de los recursos, es decir, que las intervenciones del Estado se constituyan en soluciones a los problemas fundamentales de la población en el ámbito jurisdiccional.

La Municipalidad de San Antonio, organiza la planificación del proceso del Presupuesto Participativo, basado en resultados para el año fiscal 2025 el mismo que fue presidido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto iniciando acciones intra-municipal a través de reuniones de coordinación con las diferentes unidades orgánicas de acuerdo a las funciones y competencias que establece el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad.



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

III.- EQUIPO TÉCNICO

El Equipo Técnico de la Municipalidad de San Antonio, está conformada por funcionarios de las diferentes unidades orgánicas de la entidad, encargados de la organización y ejecución de las fases del Presupuesto Participativo, brindar orientación y capacitación a los agentes participantes, evaluación de la propuesta de inversión y quienes orientaron permanentemente en todo el proceso.

El Equipo Técnico Municipal se conformo mediante Resolución de Alcaldía N°028-2024-MDSA para el proceso del Presupuesto Participativo 2025 basado en resultados y está integrado por los siguientes funcionarios:

N°	UNIDAD ORGANICA	CARGO
1	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	PRESIDENTE
2	Subgerente de Participación Vecinal	SECRETARIO
3	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	MIEMBRO
4	Gerente de Desarrollo Económico y Servicios Sociales	MIEMBRO
5	Gerente de Desarrollo Humano y Promoción Social	MIEMBRO
6	Gerente de Administración Tributaria	MIEMBRO
7	Gerente de Seguridad Ciudadana	MIEMBRO
8	Subgerente de Programación Multianual de Inversiones	MIEMBRO
9	Subgerente de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Salud	MIEMBRO



IV.- FASES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El proceso se desarrolló en el mes febrero y marzo cumpliendo todas las fases que establece la normatividad vigente, que se señala en el siguiente gráfica:





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

ETAPAS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

I. FASE DE PREPARACIÓN

En esta primera etapa de preparatoria se realiza con las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes.

El Equipo Técnico Municipal y personal técnico formula la norma para establecer mecanismos y procedimientos para el desarrollo del proceso del presupuesto participativo 2025, de acuerdo a las disposiciones legales vigente. Es así que, propone la propuesta de Reglamento del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2025, la misma que es concertada con el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) y aprobada por el Concejo Municipal mediante Ordenanza N°005-2024-MDSA.

Asimismo, la entidad establece mecanismos de publicación y difusión de la mencionada ordenanza, que en su Anexo N°01, contiene el cronograma de actividades del proceso, estableciendo fechas para todas las actividades y talleres en cumplimiento de las fases y la cual se realizó en el periodo que se detalla a continuación:

Anexo 01 "Cronograma de actividades del Presupuesto Participativo 2025"

N°	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Convocatoria, difusión y sensibilización	Del 29 febrero al 08 de marzo 2024
2	Registro e inscripción de Agentes Participantes – Mesa de partes de la Municipalidad	Del 29 febrero al 08 de marzo 2024
3	Pre publicación del registro de Agentes Participantes	11 de marzo del 2024
4	Presentación de observaciones, tachas e impugnaciones de los/as Agentes Participantes	12 de marzo del 2024
5	Absolución de observaciones, tachas e impugnaciones de los/as Agentes Participantes	13 de marzo del 2024
6	Publicación del registro final de los/as Agentes Participantes	14 de marzo del 2024
7	Taller de Capacitación, diagnóstico, identificación y priorización de Problemas.	19 de marzo del 2024
8	Entrega de propuestas de inversiones de los Agentes Participantes	20 al 21 de marzo del 2024
9	Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos	Del 22 al 25 de marzo 2024
10	Taller Distrital de Rendición de Cuentas	27 de marzo del 2024
	Taller de Aprobación y Formalización de Acuerdos y Compromisos y lección del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo.	



**INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE**

CONVOCATORIA Y SENSIBILIZACIÓN

En esta fase del proceso de convocatoria y sensibilización, se efectuó la publicación y difusión en los diversos medios de comunicación escrita y medios digitales (redes sociales), se instalaron banners y salchichas en puntos estratégicos del distrito.

Asimismo, la Sub Gerencia de Participación Vecinal, de acuerdo a sus funciones, se encargó de notificar con oficios y cartas de invitación físicas y digitales a los representantes de las diferentes organizaciones sociales e Instituciones Públicas y Privadas del distrito, dando a conocer el cronograma y requisitos de inscripción. Se realizó acciones de sensibilización visitando a los diferentes Asentamientos Humanos a fin de promover la participación de la población organizada, en el proceso del Presupuesto Participativo 2025.

El proceso de convocatoria para la inscripción de Agentes Participantes se realizó desde el día 29 de febrero al 08 de marzo del 2024, considerando los siguientes días para las tachas e impugnaciones hasta la publicación de la lista final de agentes participantes inscritos para el proceso en el Portal web de la Municipalidad,

Cronograma de convocatoria e inscripción

ACTIVIDADES	FECHAS	LUGAR
CONVOCATORIA, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Del 29 febrero al 08 de marzo del 2024	MESA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD
APERTURA DE LIBRO E INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	Del 29 febrero al 08 de marzo del 2024	MESA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD

INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

Cabe señalar que, en el proceso de registro e inscripción se ha realizado conforme a los formatos que establece el reglamento el proceso, las organizaciones sociales e instituciones públicas presentaron y designaron a dos (02) representantes en calidad de Titular y Suplente representando a su organización e institución en el proceso de inscripción.

El registro y recepción de expedientes (Anexos y formatos) para la inscripción, se ha realizado a través de Mesa de Partes del Palacio Municipal teniendo como horario de atención de 9:00 am hasta las 4:00 pm.

El área encargada del proceso de inscripción, informa en reunión del Equipo, sobre el resultado de convocatoria e inscripciones al proceso, indicando que se cumplió en la invitación a la mayoría de organizaciones sociales con y sin reconocimiento de registro vigente, llegando a inscribirse 14 organizaciones, siendo un total veintiocho (28) Agentes Participantes inscritos, quienes cumplieron con los requisitos establecidos.

Se adjunta la relación de agentes participantes registrados para el Presupuesto Participativo 2025 (Anexo N°04).



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

Imágenes de los medios de difusión en el portal web y acciones de sensibilización a la población de los asentamientos humanos del ámbito distrital

gob.pe Plataforma digital única del Estado Peruano

Inicio > El Estado > MEC > MDSA > Informes y publicaciones > Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Distrito de San Antonio para el año Fiscal 2025

Municipalidad Distrital de San Antonio - Cañete

Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Distrito de San Antonio para el año Fiscal 2025

Archivo

9 de febrero de 2024

Presupuesto Participativo 2025.
Esta publicación pertenece al compendio [Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de San Antonio](#)

Documentos

- REGlamento DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO PARA EL AÑO FISCAL 2025
- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 PDF | 1.1 MB





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

II. FASE DE CONCERTACIÓN

La segunda fase del proceso del Presupuesto Participativo es la *fase de concertación*, donde se desarrollan los talleres de trabajo y la interacción de la población, agentes participantes y equipo técnico municipal a fin de evaluar las inversiones y/o proyectos de inversión presentados y/o seleccionados a través de la Cartera de Inversiones, mismos que deben contribuir al cierre de brechas, elección del Comité de Vigilancia del año siguiente.

El Equipo Técnico Municipal en esta fase es el encargado de brindar el apoyo para la realización de los talleres de trabajo, quien prepara la información necesaria y posterior presentación en cada uno de los talleres de acuerdo al cronograma establecido en Anexo N°01 de la Ordenanza N°005-2024-MDSA.

TALLER DE CAPACITACIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

En cumplimiento al cronograma establecido, el equipo técnico municipal llevó a cabo el TALLER DE CAPACITACIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS el día martes 19 de marzo del 2024, en el Salón de actos de la Municipalidad Distrital de San Antonio, y estuvo dirigido a los agentes participantes, centrándose principalmente en fortalecer el conocimiento de los Agentes participantes, en los siguientes temas:

Marco Conceptual y Normativo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados
Plan de Desarrollo Concertado de distrito de San Antonio
Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones- Invierte.pe
Instrucciones de cómo llenar la Ficha Técnica de propuestas de inversión
Situación sobre la problemática de infraestructura vial en el distrito, cartera de proyectos
Situación sobre la problemática ambiental, seguridad ciudadana, en el distrito
Situación sobre los impuestos municipales (nivel de recaudación, nivel de morosidad)

PROGRAMA DEL PRIMER TALLER

HORA	MOMENTO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
5:00 a 5:15 pm	Recepción y registro de participantes	Registro de agentes participantes asistentes	Subgerencia de Participación Vecinal
5:20 a 5:30 pm	Apertura del Taller	Palabras de bienvenida agradeciendo la asistencia	Gerencia Municipal
5:30 a 6:30 pm	Presentación de las unidades Orgánicas	Gerencia de Planeamiento y presupuesto <ul style="list-style-type: none"> > Aspectos Generales del Presupuesto Participativo > Plan de Desarrollo Local Concertado (PCLC) > Normativa y enfoque de cierre de brechas de la Programación Multianual de Inversiones. Gerencia de Desarrollo Urbano <ul style="list-style-type: none"> > Subgerencia de Obras Públicas > Proyectos de Inversión Pública en el marco del Inventario > Estado situacional de la infraestructura vial Subgerencia de Medio Ambiente <ul style="list-style-type: none"> > Problemática ambiental en el distrito. Portos críticos identificados Gerencia de Administración Tributaria <ul style="list-style-type: none"> > Impuestos municipales Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial <ul style="list-style-type: none"> > Principales indicadores y acciones operativas de seguridad ciudadana. Exposición llenado de Ficha Técnica de propuestas de proyectos.	Equipo Técnico Municipal
6:30 a 6:45 pm	Rueda de Preguntas.	Preguntas de parte de los agentes participantes	Equipo Técnico Municipal
6:45 a 7:00pm	Comunicados	Comunicados próximas fechas Fechas de presentación de propuestas de proyectos Palabras de cierre del Taller	Equipo Técnico Municipal

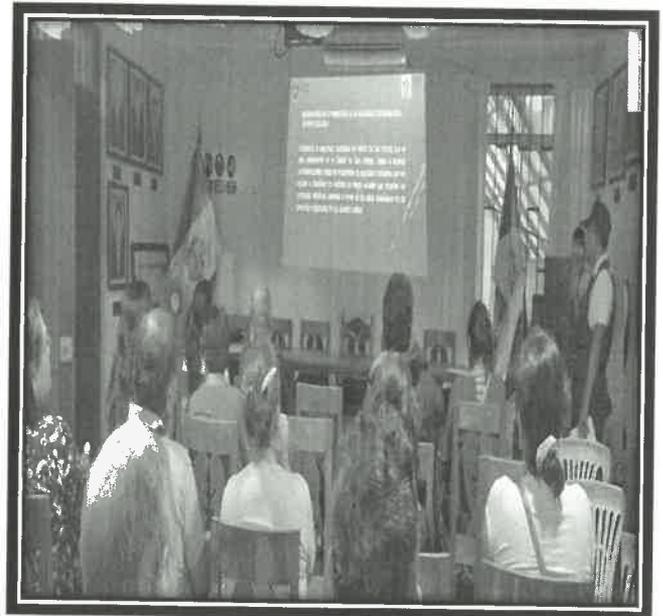


INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

En este *TALLER DE CAPACITACIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS*, el Alcalde estuvo presente dando la bienvenida a los Agentes Participantes; asimismo, informó y comunicó la asignación del monto presupuestal para los proyectos de inversión del Presupuesto Participativo 2025 que asciende a un total de S/1,200,000.00 (Un millón doscientos mil con 00/100 soles)

El equipo técnico desarrolló las exposiciones del marco normativo la Ley N°28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado (PDL) del distrito de San Antonio, diagnóstico del distrito en sus ejes y problemática de infraestructura vial, medio ambiente, seguridad ciudadana y el nivel de avance en los impuestos municipales.

Imágenes del Taller de Capacitación y Diagnóstico del Presupuesto Participativo 2025





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN

En cumplimiento al cronograma de actividades, Anexo N°01 del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo 2025, estableció la presentación de *ficha de propuestas de proyectos de inversión* (Formato N°04) por parte de los agentes participantes los días miércoles 20 y jueves 21 de marzo, así mismo se emplearon las facilidades para la Orientación en el llenado de la ficha.

Cabe precisar que las recepciones de las fichas se realizaron a través de Mesa de Partes, las cuales fueron derivadas a la Gerencia de Planeamiento y Presupuestos de la Municipalidad, una vez culminado los plazos de presentación en las fechas señaladas.

Culminado el proceso de presentación de proyectos y/o ideas de inversión por los agentes participantes, se generó la entrega y presentación de quince (15) ideas de proyectos, siendo los señalados:

PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS AGENTES PARTICIPANTES

N	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1	ASENTAMIENTO HUMANO EL BARRANCO	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO-CARRETERA SANTA CRUZ DE FLORES
2	ASOCIACION ARTESANOS PESCADORES NIÑO JESUIS	ELECTRIFICACION LOCAL DE LA ASOCIACION Y ENTRADA A LA PLAYA PUERTO VIEJO
3	AA.HH MADRE DEL AMOR HERMOSO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS MZ. A,B y C Y ESCALERA MZ. C
4	AA.HH LOS JARDINES	CONSTRUCCION DE MURO Y ESCALERAS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE TULIPANES MZ. E AMPLIACION CALLE LOS CLAVELES
5	AA.HH INMACULADA CONCEPCION	CONSTRUCCION DE MURO EN LA CALLE MIRA MAR
6	IEP SANTA MARIA MADRE DEL AMOR HERMOSO	MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE LA PLAZA ANTIGUA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO
7	AA.HH MADRE DEL AMOR HERMOSO	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS
8	ASOCIACION DE TURISMO SAN ANTONIO ATURSAP	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE VIAS DE ACCESIBES A LOS LUGARES TURISTICOS NATURALES, PUERTO VIEJO, PLAYAS CHICHARRONERIA, ZONAS ARQUEOLOGICAS, ESQUIVILCA, SAN ANTONIO CENTRO
9	IEP SAN ANTONIO DE PADUA	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO IEP "SAP"
10	IEP 346	CONSTRUCCION DE DIRECCION Y SALA DE PROFESORES- DEPOSITO
11	COMITÉ DE REGANTES	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE PRIMER ORDEN SECTOR TOMA EL ALTO HASTA LA AV. NICOLAS AVILA MANCO
12	AA.HH LAS PALMERAS	CONSTRUCCION LOZA DEPORTIVA
13	ASOCIACION CREAARTE	IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO MESAS, COCINA ,OLLAS,MATERIA PRIMA
14	ASOCIACION DE ARTESANOS PESCADORES	IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO DE PESCA
15	ASOCIACION CREAARTE	IMPLEMENTACION DE CASSETAS TURISTICAS PARA VENTA DE PRODUCTOS

EVALUACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS DE INVERSION

De acuerdo al cronograma establecido y según lo señalado en el Artículo 18, del Reglamento del Presupuesto Participativo, *responsabilidades del equipo técnico*, es la encargada de la evaluación técnica y financiera de las propuestas presentadas por los agentes participantes.

En este sentido la evaluación y calificación de las propuestas o ideas de inversión fueron calificadas a través de la Ficha Técnica (Formato N°04).



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

Así mismo, se estableció realizar visitas para la inspección ocular de cada una de las propuestas por parte del área técnica, la Subgerencia de Obras Públicas y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a fin de identificar en cada propuesta presentada, aspectos como: disponibilidad de terreno, saneamiento físico legal, servicios básicos entre otros, y determinar un estimado del monto referencial.

Mediante la aplicación de la Matriz de Criterios para la Evaluación de Inversiones y/o Proyectos de Inversión, (Anexo N°02 del reglamento). Se establecen la puntuación por las propuestas presentadas.

PROYECTOS EVALUADOS POR EL EQUIPO TECNICO MUNICIPAL DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

N°	ORGANIZACIÓN	SITUACION	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO REFERENCIAL	PUNTAJE
1	COMITÉ DE REGANTES	IP	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE PRIMER ORDEN SECTOR TOMA EL ALTO HASTA LA AV. NICOLAS AVILA MANCO	S/ 200,000.00	75
2	AA.HH INMACULADA CONCEPCION	IP	CONSTRUCCION DE MURO EN LA CALLE MIRA MAR	S/ 700,000.00	75
3	IEP SANTA MARIA	IP	MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE LA PLAZA ANTIGUA	S/ 50,000.00	70
4	ASOCIACION DE ARTESANOS PECADORES	IP	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE PESCA	S/ 50,000.00	70
5	IEP SAN ANTONIO DE PADUA	IP	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO IEP "SAP"	S/ 150,000.00	65
6	ASOCIACION CREAERTE	IP	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE MESAS, COCINA ,OLLAS,MATERIA PRIMA	S/ 20,000.00	65
7	AA.HH MADRE DEL AMOR	IP	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGUIENICOS PUBLICOS EN EL ASENTAMIENTO MADRE DEL AMOR HERMOSO	S/ 80,000.00	60
8	IEP 346	IP	CONSTRUCCION DE DIRECCION Y SALA DE PROFESORES- DEPOSITO IEP346	S/ 500,000.00	60

III. FASE DE FORMALIZACIÓN

Considera los proyectos priorizados para la inclusión en el respectivo Presupuesto Institucional, la rendición de cuentas correspondientes al ejercicio, y el ingreso de la información en el Aplicativo del Ministerio de Economía y Finanzas.

TALLER DE RENDICION DE CUENTAS

En el marco del proceso del Presupuesto Participativo 2025 Basado en Resultados, la Municipalidad Distrital de San Antonio llevo a cabo el Taller de Rendición de cuentas, el día miércoles 27 de Marzo en las instalaciones del Salón de Actos del Palacio Municipal, con la presencia del Alcalde, agentes participantes, ciudadanos y Equipo Técnico Municipal, donde se expusieron los proyectos priorizados en el Presupuesto



**INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE**

Participativo 2023 y 2024, diagnóstico situacional, ejecución presupuestal de los proyectos, avance y las acciones ejecutadas durante el primer trimestre del presente año.

Imágenes del Taller de Rendición de Cuentas, brindando información del diagnóstico situacional de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2023 y 2024.





**INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE**

TALLER DE APROBACIÓN, FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.

Taller de Aprobación, Formalización de Acuerdos y Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2025, en cumplimiento al cronograma establecido este taller se llevó a cabo el día 27 de marzo en las instalaciones del salón de actos Segundo piso del palacio municipal, desarrollándose en la siguiente etapa:

- **Presentación de los proyectos de inversión:** El Equipo Técnico Municipal presentó la evaluación técnica de las visitas de campo de las ideas de inversiones presentadas por los agentes participantes y el resultado de la matriz de criterio de priorización, detallando el monto de inversión, la calificación obtenida de la matriz y el orden de priorización.

Asimismo, se llamó por lista a cada agente participante a fin de emitir el voto para la aprobación de los proyectos priorizados, dando como resultado siete (07) ideas de inversiones priorizadas para el Presupuesto Participativo 2025, después de los debates y concesos, el resultado de la votación fue unánime para la priorización de proyectos.

CUADRO. - PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Nº	ORGANIZACIÓN	SITUACION	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO REFERENCIAL	PUNTAJE	ORDEN DE PRIORIDAD
1	COMITÉ DE REGANTES	IP	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE PRIMER ORDEN SECTOR TOMA EL ALTO HASTA LA AV. NICOLAS AVILA MANCO	S/ 200,000.00	75	1
2	AA.HH INMACULADA CONCEPCION	IP	CONSTRUCCION DE MURO EN LA CALLE MIRA MAR	S/ 700,000.00	75	2
3	IEP SANTA MARIA	IP	MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE LA PLAZA ANTIGUA	S/ 50,000.00	70	3
4	ASOCIACION DE ARTESANOS PECADORES	IP	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE PESCA	S/ 50,000.00	70	4
5	IEP SAN ANTONIO DE PADUA	IP	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO IEP "SAP"	S/ 150,000.00	65	5
6	ASOCIACION CREAARTE	IP	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE MESAS, COCINA ,OLLAS,MATERIA PRIMA	S/ 20,000.00	65	6
7	AA.HH MADRE DEL AMOR	IP	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS EN EL ASENTAMIENTO MADRE DEL AMOR HERMOSO	S/ 80,000.00	60	7

- **Elección del Comité de Vigilancia**

Elección de los miembros para el Comité de Vigilancia y control para el Presupuesto Participativo 2025, fueron propuestos por los agentes participantes que asistieron al taller. Los miembros que Comité de Vigilancia y control, se conformaron por cuatro (04) agentes participantes; siendo conformado por las siguientes personas:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

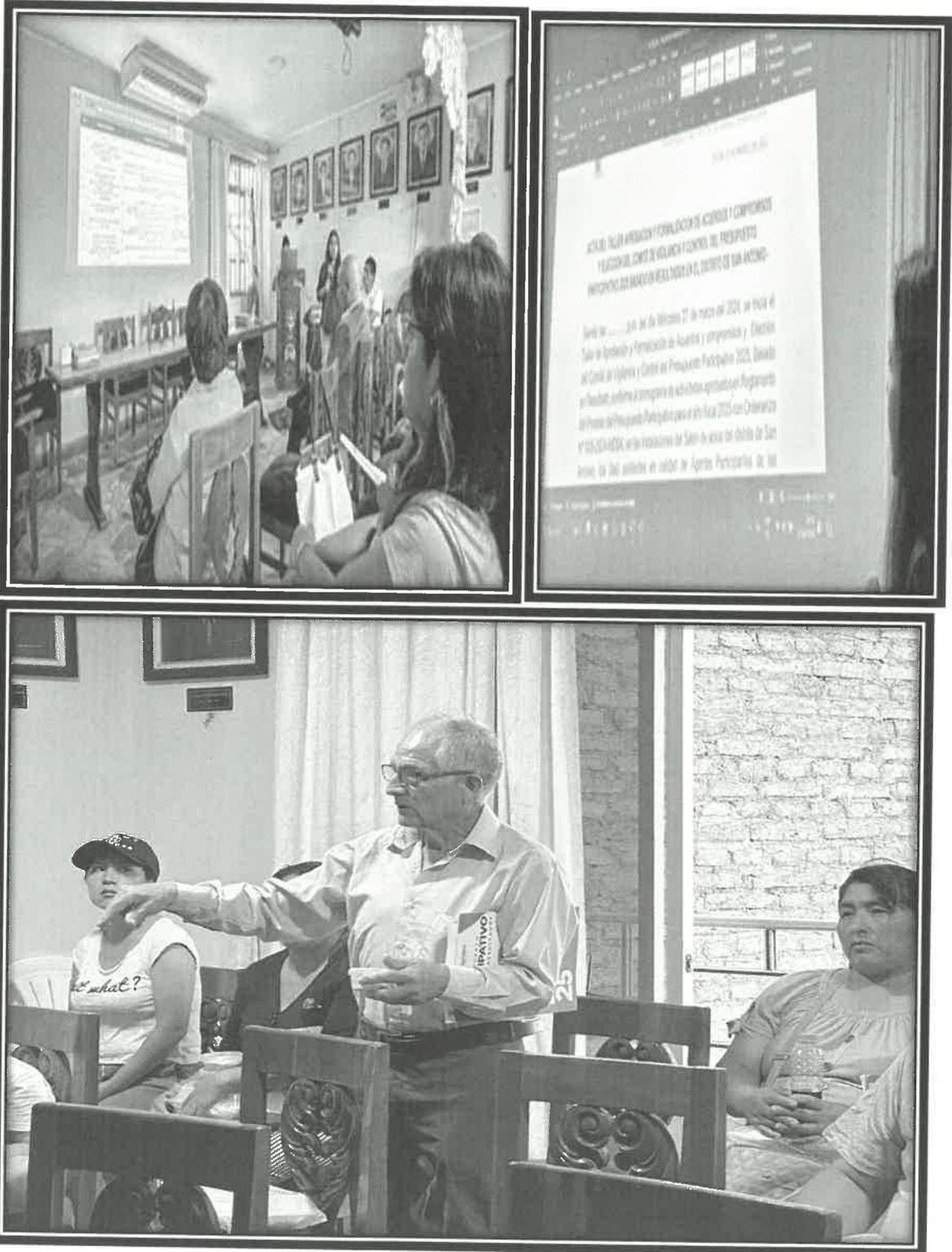
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN
ELIZABETH MILENA SANCHEZ CAMACHO	AA.HH MADRE DEL AMOR HERMOSO
ANDRES JORGE FRANCISCO SOTELO	AA.HH EL BARRANCO
DANA MILLA CARDENAS UZURIAGA	ASOCIACION ARTESANOS CREAARTE
PABLO CESAR ZAVALA DURAND	IEP SAN ANTONIO DE PADUA

Acto seguido se pasó lectura del Acta de Aprobación, Formalización de Acuerdos y Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2025 Basado en Resultados en el Distrito de San Antonio, siendo suscrita por los Agentes Participantes, Equipo Técnico y el Alcalde.



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

Imágenes del Taller Aprobación, Formalización de Acuerdos y Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2025 Basado en Resultados en el Distrito de San Antonio.





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE





**INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE**

IV. CONCLUSIONES

- El Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de San Antonio para el Año Fiscal 2025, se realizó conforme a los dispositivos legales vigentes, por lo mismo se priorizaron 07 ideas de inversiones los mismos que deberán ser incorporados en el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2025 de la Municipalidad de San Antonio.
- Se respetaron las instancias de coordinación con el Concejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), en la concertación desde la etapa de planificación del proceso participativo.
- Se eligió y conformo el comité de vigilancia y control del presupuesto participativo 2025.
- Se realizó el registro de información y cierre en el aplicativo del Presupuesto Participativo 2025 del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

V. ANEXOS

- Anexo N°01 Resolución de Alcaldía N° 028-2024-MDSA
- Anexo N°02 Ordenanza N° 005-2024-MDSA, que aprueba el Reglamento del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año 2025
- Anexo N° 03 Formatos de inscripción
- Anexo N° 04 Registro de Agentes Participantes
- Anexo N° 05 Material del Taller de Capacitación, Diagnostico y Priorización de Problemas
- Anexo N°06 Acta de Aprobación, Formalización de Acuerdos y Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2025 Basado en Resultados.
- Anexo N° 07 Presentación del Taller de Rendición de Cuentas.
- Anexo N° 08 Presentación del Taller de Aprobación y Formalización de Acuerdos y Compromisos y elección del Comité de Vigilancia del PP 2025.
- Anexo N° 09 Generación de datos de entrega del Aplicativo del Presupuesto Participativo 2025.





**INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE**

ANEXO N° 01: Resolución de Alcaldía N° 028-2024-MDSA

PROVINCIA DE CAÑETE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°028-2024-MDSA

San Antonio, 08 de Febrero del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO - CAÑETE

VISTOS El Informe N°019-2024-GMMDSA de fecha 08 Febrero del 2024, de la Gerencia Municipal y el Informe N°083-2024-GPP-MDSA, de fecha 06 de febrero del 2024, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 019-2024-OAJ-MDSA, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala, que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú vigente, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades dispone en su artículo 9°, Corresponde al Concejo Municipal, Auntes: 1) aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertado y el "Presupuesto Participativo". Asimismo, el artículo 53° de la referida ley establece que, las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El Presupuesto Participativo forma parte del sistema de planificación.

Que, mediante la Ley N° 26056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, artículo 1° define el proceso del Presupuesto Participativo como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos el cual se realiza en armonía con los planes de desarrollo concertados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, la referida Ley establece en su artículo 9° Vinculación de la programación participativa con los planes de desarrollo concertado, que, los Gobiernos Regionales y Locales, para efectos del proceso de programación participativa del presupuesto, tienen como base de acuerdo a su ámbito territorial, el Plan de Desarrollo Concertado según corresponda, los cuales constituyen instrumentos orientados de inversión, asignación y ejecución de los recursos así como de la gestión individual y colectiva, tanto de las organizaciones sociales como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras del desarrollo.

Que, mediante Decreto Supremo N° 142-2008-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley Marco antes citada, el cual establece en el inciso B) Equipo Técnico. Lo integran los profesionales y técnicos de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional, los funcionarios de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de los Gobiernos Locales, de la Oficina de Programación e Inversión en el Gobierno Regional y Gobierno Local, o quienes hagan sus veces, pudiendo estar integrado además por profesionales con experiencia en temas de planeamiento y presupuesto provenientes de la Sociedad Civil. Es prescrito por el Jefe del Área de Planeamiento y Presupuesto, o quien haga

sus veces, en el Gobierno Regional o Gobierno Local y tiene la responsabilidad de conducir el proceso del Presupuesto Participativo,

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en el Artículo 20° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR el Equipo Técnico para el proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados para el año fiscal 2025 del Distrito de San Antonio, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL

Gerente de Planeamiento y Presupuesto	PRESIDENTE
Subgerente de Participación Vecinal	SECRETARIO TÉCNICO
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	MIEMBRO
Gerente de Desarrollo Económico y Servicios Sociales	MIEMBRO
Gerente de Desarrollo Humano y Promoción Social	MIEMBRO
Gerente de Administración Tributaria	MIEMBRO
Gerente de Seguridad Ciudadana	MIEMBRO
Subgerente de Programación Multianual de Inversiones	MIEMBRO
Subgerente de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Salud	MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR como funciones del equipo técnico municipal apoyar en la organización y desarrollo, así como resolver los aspectos no previstos durante el proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados para el año fiscal 2025 del distrito de San Antonio y las demás que se establezcan en el Reglamento del Presupuesto Participativo 2025.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a la Gerencia de Administración y Finanzas brinde la atención prioritaria a los requerimientos materiales, logísticos y humanos que presente el equipo técnico encargado del proceso de formulación del presupuesto participativo.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Sub-Gerencia de Informática la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Antonio.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

Anexo N° 02 Ordenanza N° 005-2024-MDSA, que aprueba el Reglamento del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año 2025
Anexo N° 02 Ordenanza N° 005-2024-MDSA, que aprueba el Reglamento del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año 2025

Ordenanza N°005-2024-MDSA

San Antonio, 28 de febrero del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO - CAÑETE



POR CUANTO: El Concejo Municipal del Distrito de San Antonio - Cañete, en la Sesión Ordinaria de Concejo N°006-2024, celebrada en la fecha 27 de febrero del 2024.

VISTO: INFORME N°026-2024-GAJ-MDSA y el INFORME N°131-2024-GPP-MDSA respecta a pedido formulado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para la aprobación del proyecto de ordenanza denominada: "ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - CAÑETE, PARA EL AÑO FISCAL - 2025".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley N°30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N°27972, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y;

Que la Constitución Política del Perú en sus Artículos 195° con numeral 1°, 197° y 199° de, modificados mediante Ley N°27680, que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, establecen que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley, y;

Que, de acuerdo al Artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, respecto a las Ordenanzas establece lo siguiente: "Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa, (...)".

Que, la Ley N°27783 - Ley de Bases de la Descentralización en sus Artículos 17°, 20° numeral 20.1, establecen que se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión los mismos que se formulan conforme a ley, y en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertados, y;

Que, la Ley N°28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, la Ley N°29298 que modifica la ley marco del presupuesto participativo y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°142-2009-EF, establecen las disposiciones orientadas a lograr la efectiva participación de la sociedad civil en el Proceso de Programación de los Presupuestos Participativos, desarrollados en armonía con los planes de desarrollo concertados y;

Que, mediante la Resolución Directoral N°007-2010-EF-76.01, se aprueba el Instructivo N°001-2010-EF/76.01, "Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados", que establece mecanismos y pautas para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales y los Gobiernos locales en el marco de la Ley del Presupuesto Participativo - Ley N°28056, su modificatoria, Ley N°29298, el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF; dicho proceso debe estar orientado a resultados con la finalidad que



**INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE**

Que, mediante **INFORME N°131-2024-GPP-MDSA**, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, informa que en cumplimiento de la normativa vigente para el inicio del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Distrito de San Antonio para el Año Fiscal 2025, es necesario aprobar la propuesta de Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Distrito de San Antonio para el Año Fiscal 2025, el cual consta de veintiséis (26) Artículos, siete (07) Disposiciones Complementarias Finales, dos (02) Anexos y cuatro (04) Formatos, y;

Que mediante **INFORME N°026-2024-GAJ-MDSA**, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite la **OPINIÓN FAVORABLE**, respecto a la aprobación del proyecto de ordenanza denominada: **"ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO PARA EL AÑO FISCAL 2025"**; y;

Que, el Concejo Municipal tiene la atribución de aprobar las normas que garanticen una efectiva participación vecinal, conforme a lo señalado en el artículo 9 inciso 14) de la ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto y de conformidad con los Artículos 39° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el **VOTO UNANIME** del Pleno de Concejo con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Secretaría General, y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, con la dispensa del trámite de aprobación del acta, se aprobó la siguiente:

"ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - CAÑETE, PARA EL AÑO FISCAL - 2025"

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, el **"REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO PARA EL AÑO FISCAL 2025"**, que consta de veintiséis (26) Artículos, siete (07) Disposiciones Complementarias Finales, dos (02) Anexos y cuatro (04) Formatos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **APERTURAR**, el Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Distrito de San Antonio - Cañete, para el Año Fiscal 2025.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR**, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y a la Subgerencia de Participación Vecinal, el cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO. - **ESTABLECER**, que los aspectos no previstos serán resueltos por el Equipo Técnico Municipal en concertación con los representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD.

ARTÍCULO QUINTO. - **ENCARGAR**, a la Gerencia de Secretaría General, la publicación de la presente Ordenanza en el diario de mayor circulación local, y a la Subgerencia de Informática, la publicación del mismo, incluido sus Anexos, en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Antonio.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 SAN ANTONIO - CAÑETE
 JUAN CARLOS MALASQUEL JARA
 ALCALDE



**INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE**

Anexo N° 03 Formatos de inscripción

REGlamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de San Antonio para el Año Fiscal 2025

FORMATO N° 02

ACTA DE ELECCIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

En el Distrito de San Antonio, Provincia Cañete y Departamento Lima con fecha de del 2024, reunidos los socios(as) de la Organización Social, en la siguiente dirección:, con la finalidad de elegir a dos (2) Agentes Participantes, acuerdan:

Elegir al señor (a)
Identificado con DNI N° en calidad de agente titular.

Elegir al señor (a)
Identificado con DNI N° en calidad de agente suplente.

Ambos agentes del distrito de San Antonio como representantes de la organización para el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2025.

En señal de conformidad firman los presentes.



REGlamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de San Antonio para el Año Fiscal 2025

FORMATO 03

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES DECLARACIÓN JURADA

1. DATOS DEL AGENTE (TITULAR)		
Nombre(s):		
Apellidos:		
Tipo Documento de Identidad:		DNI N°
		Ciudad (especificar):
Fecha de nacimiento:		
Edad:		
Cargo que ocupa en la organización:		
Domicilio:		
Grado de instrucción:		
Teléfono (fijo y celular):		
Correo (electrónico):		
2. DATOS DEL AGENTE (SUPLENTE)		
Nombre(s):		
Apellidos:		
Tipo Documento de Identidad:		DNI N°
		Ciudad (especificar):
Fecha de nacimiento:		
Edad:		
Cargo que ocupa en la organización:		
Domicilio:		
Grado de instrucción:		
Teléfono (fijo y celular):		
Correo (electrónico):		
3. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN		
Nombre de la organización:		
RUC:		N° de Registro P.Único:
		OTROS (especificar):
Dirección Legal o sede de la organización:		
Teléfono al cual pertenece (Debe para ubicación del agente):		
Fecha de inscripción de la organización:		
N° de socios:		
Tipo de organización:		

FIRMA DEL AGENTE PARTICIPANTE



**INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE**

Anexo N° 04 Registro de Agentes Participantes



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

**PUBLICACIÓN FINAL DEL REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2025 DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - CAÑETE
ORDENANZA N°005-2024-MDSA
ORGANIZACIONES INSCRITAS**

SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

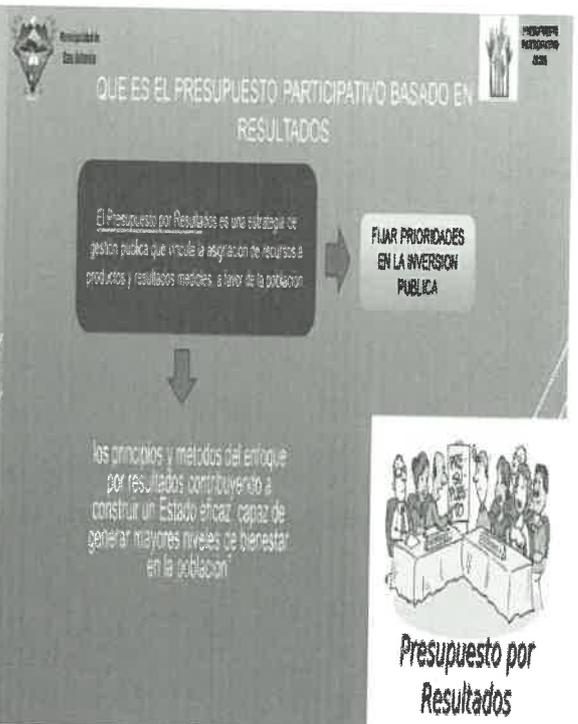
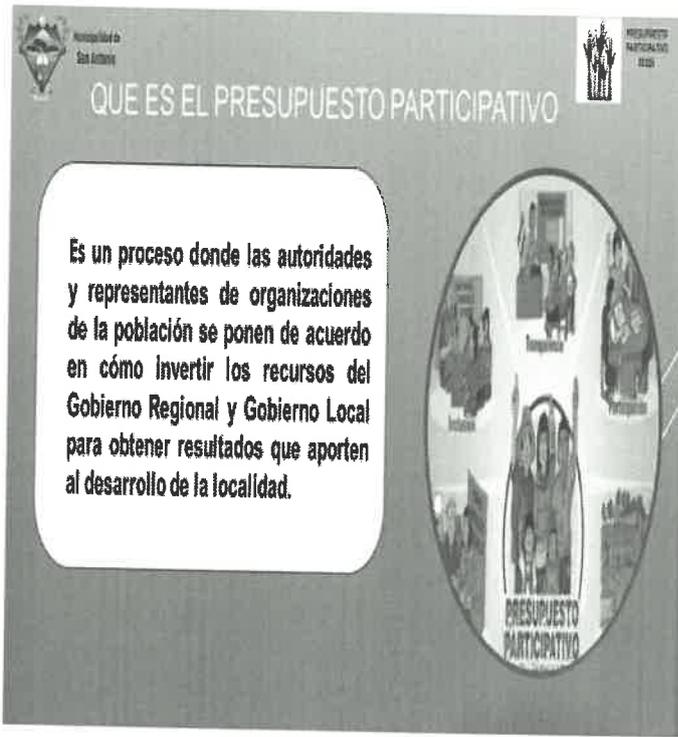
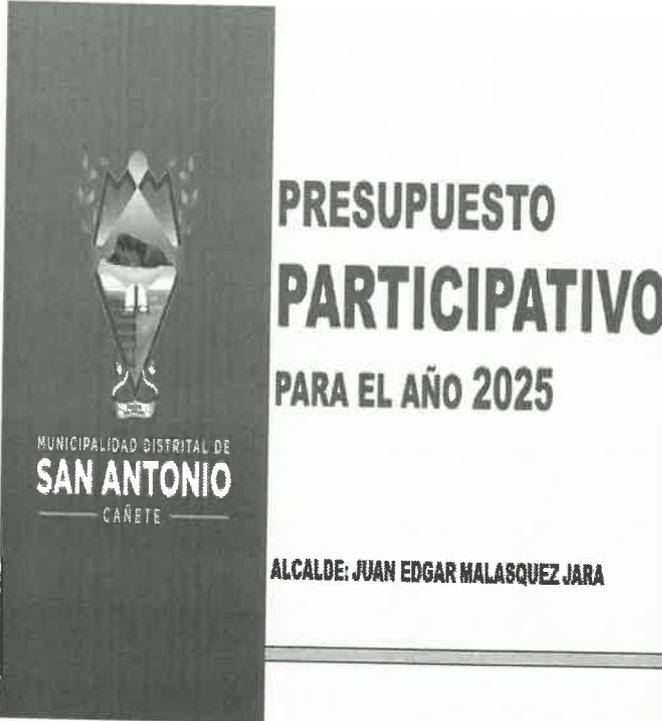
N°	ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	DATOS DE LOS AGENTES PARTICIPANTES	
			AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
1	AA.HH.	A.H. EL BARRANCO	Andrés Jorge FRANCISCO SOTELO	Luis Fernando ESPICHAN CHUMPITAZ
2	AA.HH.	A.H. MADRE DEL AMOR HERMOSO	Elizabeth Milena SANCHEZ CAMACHO	Tania Medaki SANCHEZ CAMACHO
3	AA.HH.	A.H. LAS BRISAS DE PUERTO VIEJO	César Ernesto HEREDIA REYNA	Luz Mariza MALASQUEZ TASAYCO
4	AA.HH.	A.H. LAS PALMERAS	Hugo Antonio AVALOS JARA	Rosa Haydee PEREZ CUBA
5	AA.HH.	A.H. INMACULADA CONCEPCION	Lupicino NOA TELLO	Miguel Clemente QUISPE CCOYLLO
6	AA.HH.	A.H. LOS JARDINES	Nancy Miriam CAMACHO CHUMPITAZ	Juan CAMACHO TENOR
7	PVL	COMITÉ VASO DE LECHE "SANTA ROSA"	Doris MARTINEZ PEREZ	Bianca Eugenia BARRAZA CAMACHO
8	EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA "SAN ANTONIO DE PADUA"	Rosario Leslie CHUMPITAZ CALDERON	Pablo César ZAVALA DURAND
9	EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "SANTA MARIA MADRE DEL AMOR HERMOSO"	Margarita Ysabel RODRIGUEZ CACERES	Raquel Beatriz MANCO MANCO
10	EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 346	Isabel Cristina VASQUEZ CAYCHO	María Eugenia PRIETO ZARATE
11	ASOCIACION	ASOCIACION DE TURISMO "SAN ANTONIO DE PADUA"	Gledys Magali CARDENAS CAMPOS	Italo Jorge VALERIANO FRANCIA
12	ASOCIACION	ASOCIACION DE ARTESANOS CREAARTE SAN ANTONIO - CAÑETE	Dana Milca CARDENAS UZURIAGA	Alexandra María YSLA CAYETANO
13	ASOCIACION	UNICA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES "NIÑO JESUS"	Alberto Leonidas VIVANCO DE LA CRUZ	Juan Carlos HERNANDEZ MIGUEL
14	COMITÉ	COMITÉ DE REGANTES CANAL SAN ANTONIO	Luis Antonio CHUMPITAZ SIMON	Alejandro CUYA CAYCHO





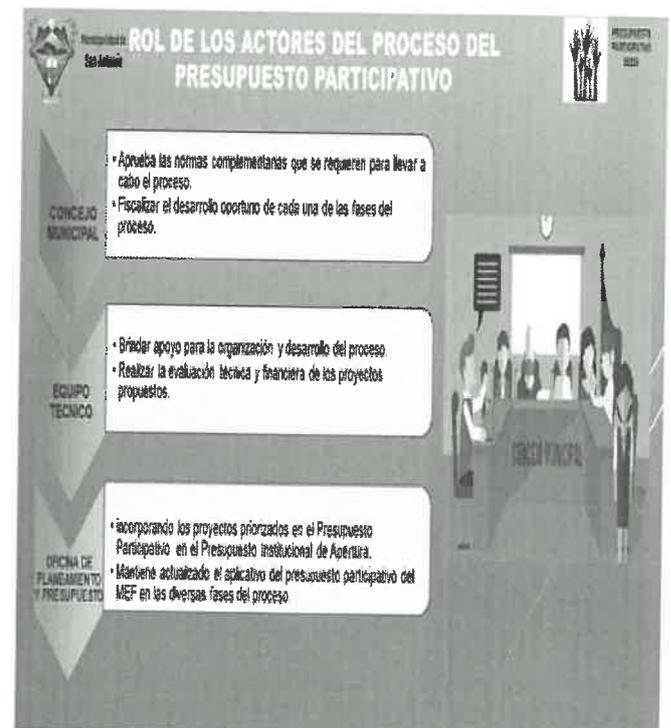
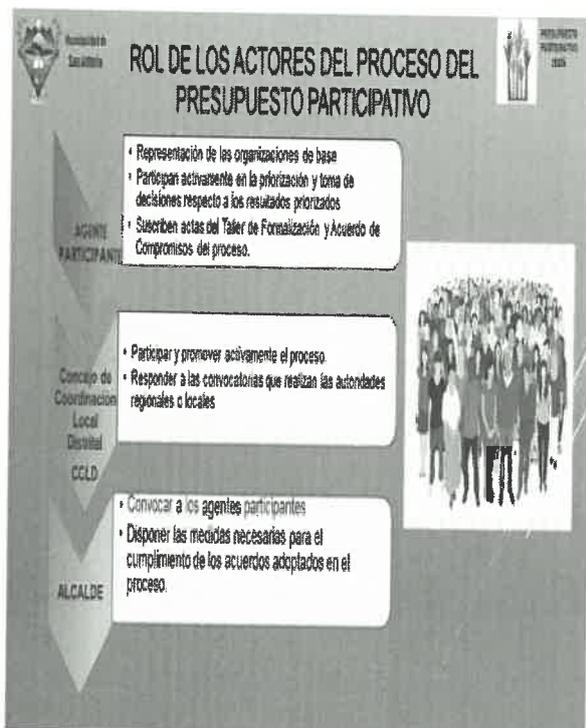
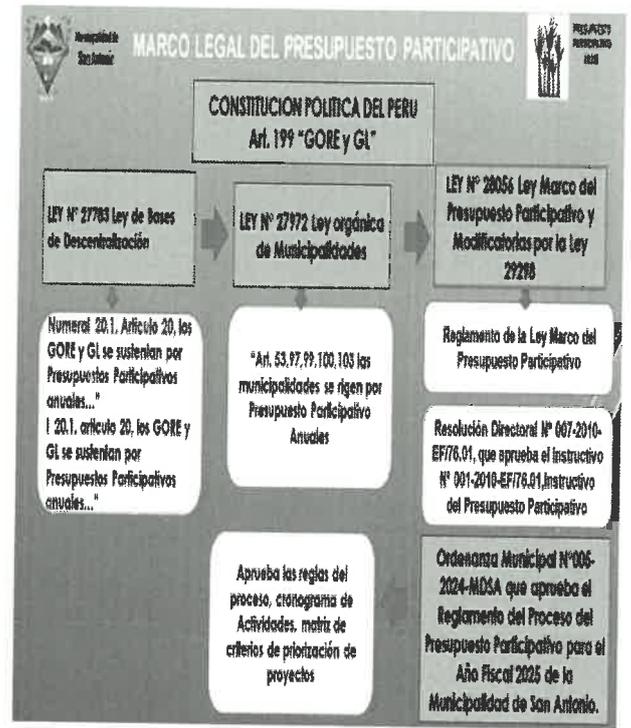
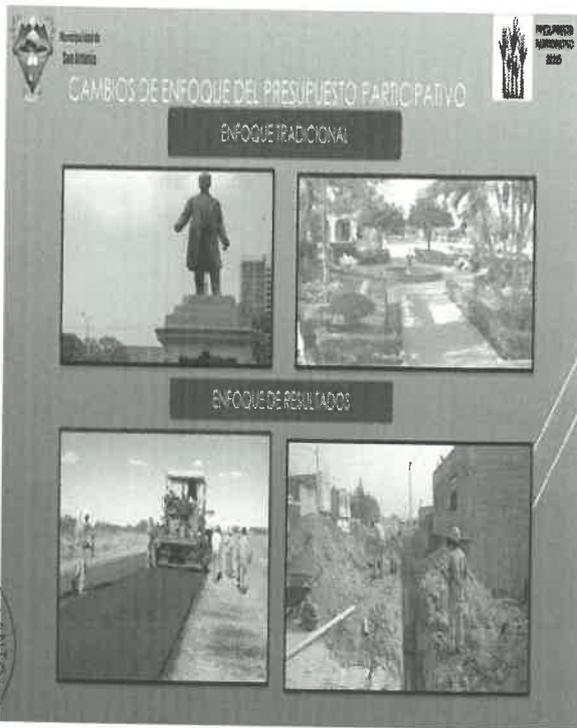
INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

Anexo N° 05 Material del Taller de Capacitación, Diagnostico y Priorización de Problemas





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

ROL DE LOS ACTORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

COMITE DE VIGILANCIA Y CONTROL

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo
- Vigilar que los proyectos priorizados formen parte del PIA.

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

FASE 1 PREPARACION	FASE 2 CONCERTACION	FASE 3 COORDINACION	FASE 4 FORMALIZACION
Convocatoria	Decreto de Trabajo (revisión)	Atribución de Función y prerrogativa (G- GP- GUB)	Condiciones para inicio caso de PIA en el PIA
Inscripción	Formación de Agentes y comisiones	Identificación y participación de beneficiarios Ejecución técnica Priorización de proyectos Cultura de proyectos	Asesoramiento de los resultados en el PIA 2025 Revisión de cuentas del Proceso
Comunicación			
Verificación y entrega de los Agentes Participativos	Aprobación de la Ordenanza e inscripción de agentes participativos Ordenanza N° 005-2024-MSA		

La intervención del EIM



FASE : PREPARACION

- Aprobación de ordenanza que reglamente el proceso (cronograma, matriz de criterios de priorización, formatos de inscripción)
- Convocatoria y difusión del presupuesto participativo 2025, a través de afiches, carteles, perifoneo, visitas a los asentamientos humanos, a los dirigentes sociales.
- Proceso de inscripción de agentes participantes para el presupuesto participativo 2025.

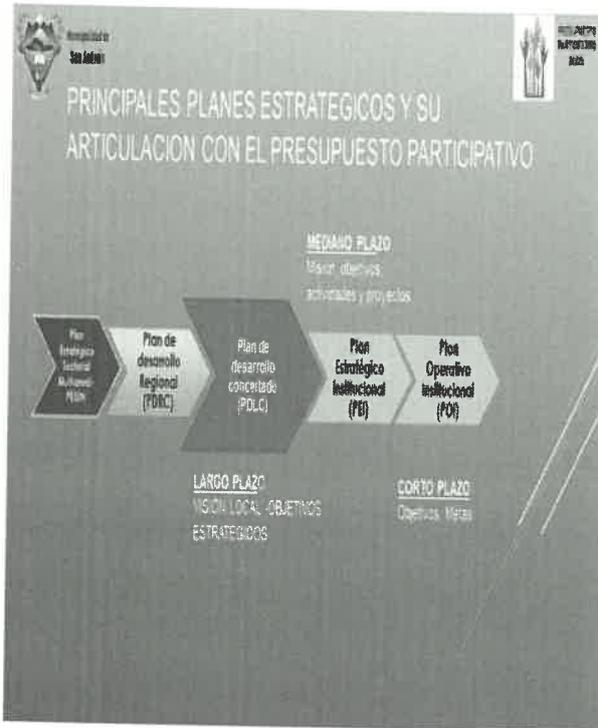
ORDENANZA N° 005-2024-MSA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

SENSIBILIZACION

Promover la participación informada



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

ESCENARIO APUESTA

imagen deseada del distrito de San Antonio al año 2030. Para el 2030, San Antonio es un uno de los distritos de la Provincia de Cañete, con los mejores atractivos turísticos, culturales y recreativos de la Zona Sur de la Región Lima, ello como resultado del dinamismo cultural y económico de la zona, considerando al distrito como uno de los más tranquilos y seguros de la Provincia de Cañete y la Región Lima.

Como resultado de un ordenamiento planificado, se ha logrado optimizar los espacios urbanos con una política de desarrollo sostenible y, en lo relacionado al ámbito rural, se ha buscado reconocer el carácter tradicional armónico de la zona, con reconocimiento del valor histórico y cultural

VISION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

"SAN ANTONIO, EJE TURÍSTICO SOSTENIBLE, AGRO- ECOLÓGICO INTEGRADO, ORGANIZADO Y SEGURO DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, CON VALORES E IDENTIDAD PARA EL DESARROLLO; CON UN ÁREA URBANA CONSOLIDADA QUE HACE USO RESPONSABLE DE SU PATRIMONIO NATURAL, ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL; CON PRIORIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA".




OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDLIC

Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos	Promover el desarrollo humano y social
Fortalecer la competitividad económica	Asegurar la calidad ambiental en la ciudadanía
Recuperar y preservar el patrimonio cultural y turístico	Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en el uso de los recursos y fondos públicos.
Mejorar las condiciones del desarrollo urbano y rural con enfoque de sostenibilidad	Fortalecer la seguridad ciudadana, la prevención de riesgos y desastres

RELACION DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROPUESTOS

- Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos
- Mejorar las condiciones del desarrollo urbano y rural con enfoque de sostenibilidad.
- Fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención de riesgo y desastres.
- Asegurar la calidad ambiental en la ciudadanía
- Recuperar y preservar el patrimonio cultural y turístico



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE




**► SISTEMA DE PROGRAMACION
MULTIANUAL Y GESTION DE
INVERSIONES**

► INVIERTE.PE




**SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES**

El nuevo sistema nació mediante el Decreto Legislativo N° 1252 el 01 de diciembre de 2016, y entró en vigencia desde el 15 de febrero del año 2017, un día después de la publicación oficial de su respectivo Reglamento.






**SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES**

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, es un sistema administrativo del Estado que tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Énfasis en la programación Multianual de Inversiones (PMI) orientado al cierre de brechas de infraestructura y/o servicios prioritarios





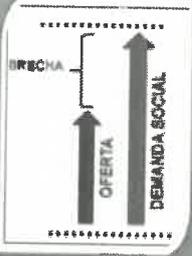
QUE ES BRECHA

PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS.



PORCENTAJE DE POBLACION NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA

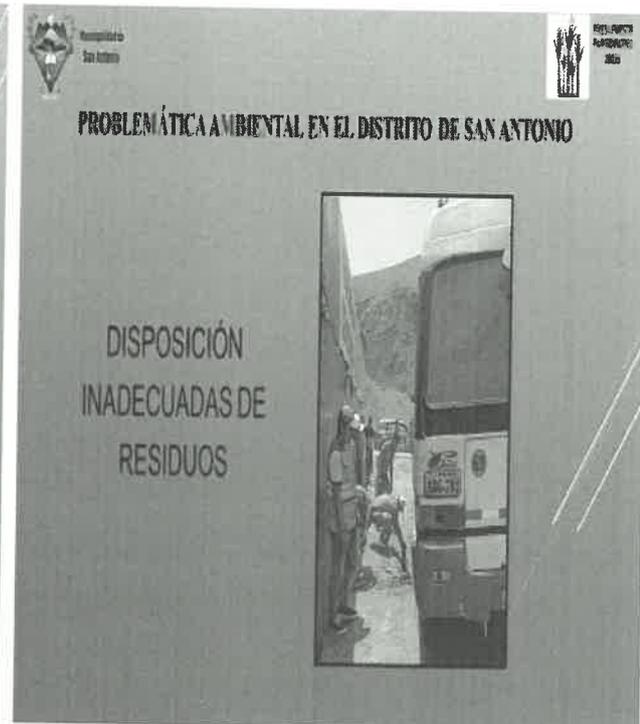
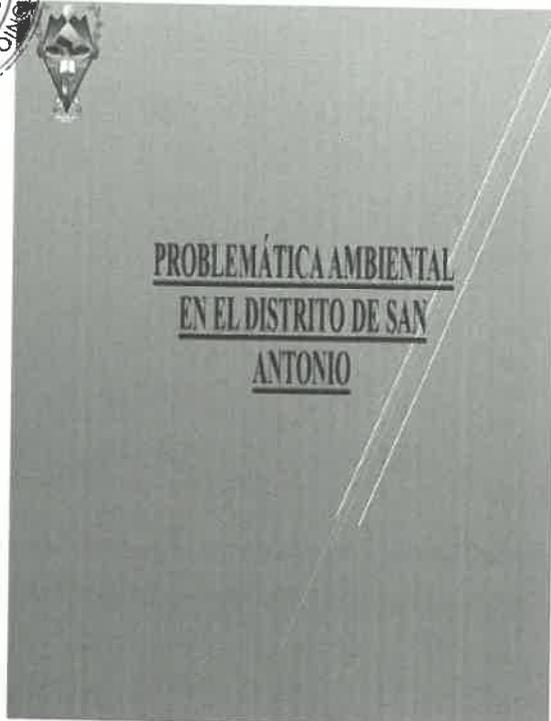
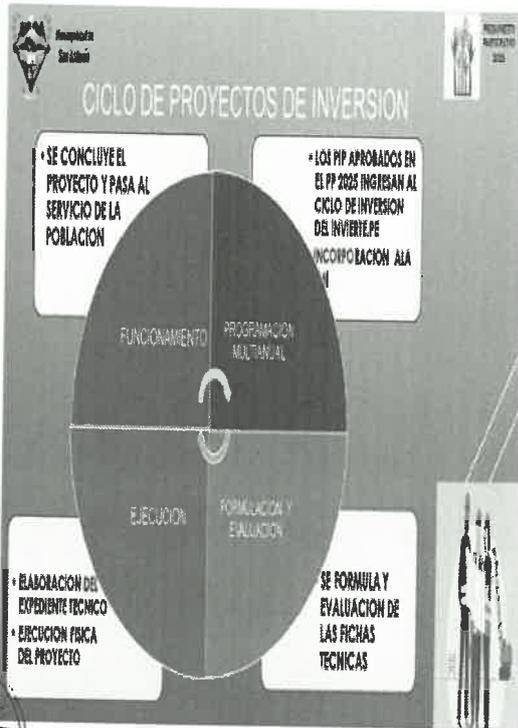




Cierre de Brechas
Es la reducción de los indicadores seleccionados en el Diagnóstico de Brechas



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

Municipalidad de San Antonio

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO 2025

Municipalidad de San Antonio

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO 2025

CRIANZA DE ANIMALES EN ZONAS URBANAS



VERTIMIENTO DE AGUA RESIDUALES A CANAL DE RIEGO



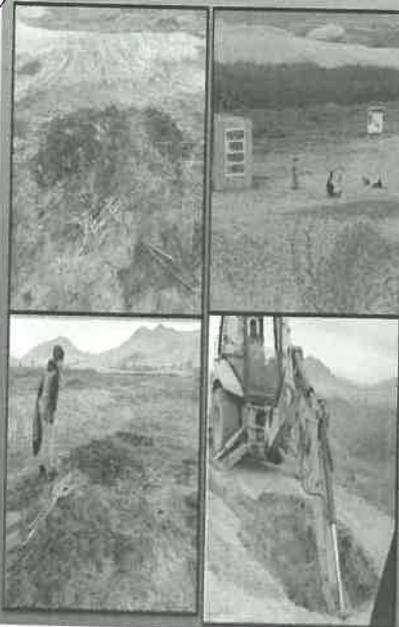
Municipalidad de San Antonio

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO 2025

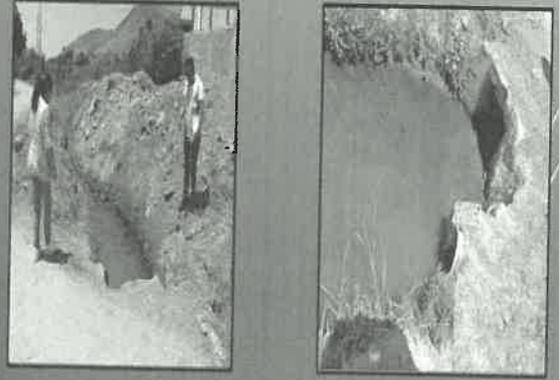
Municipalidad de San Antonio

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO 2025

ALTERACIÓN DE ECOSISTEMAS FRÁGILES - HUMEDALES DE PUERTO VIEJO



INSPECCIÓN A TUBERÍAS EN VERTIMIENTO DE AGUA RESIDUAL





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

Municipalidad de San Antonio

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

INSPECCIÓN A TUBERÍAS EN VERTIMIENTO DE AGUA RESIDUAL



Municipalidad de San Antonio

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

QUEMA INDISCRIMINADA EN EL DISTRITO POR PARTE DE POBLADORES



Municipalidad de San Antonio

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

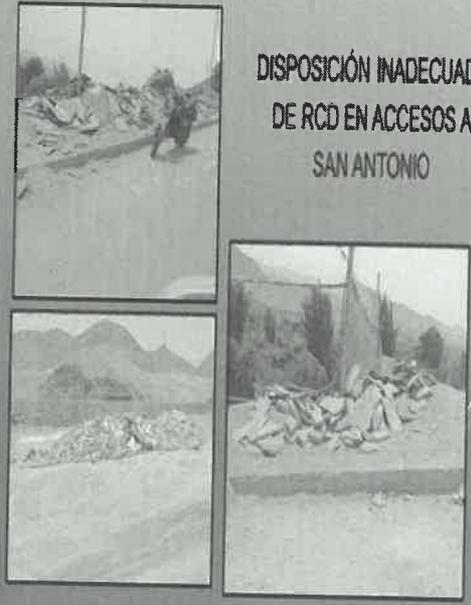
BOTADERO SAN ANTONIO



Municipalidad de San Antonio

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

DISPOSICIÓN INADECUADA DE RCD EN ACCESOS A SAN ANTONIO





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE





ARROJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CALLES POR PARTE DE LOS POBLADORES





ARROJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CALLES POR PARTE DE LOS POBLADORES



Subgerencia de Limpieza Pública, Playas, Parques y Jardines




SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA, PLAYAS, PARQUES Y JARDINES

Es la unidad orgánica a cargo de la recolección de residuos sólidos domiciliarios, el barrido y limpieza de calles, así como del embellecimiento del entorno en el Distrito, incluyendo el mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes públicas. Además, tiene la responsabilidad de garantizar el adecuado uso de las playas dentro de la jurisdicción del Distrito. Entre sus funciones se encuentran la ejecución de actividades de barrido de calles, recolección, transporte y disposición de desechos, así como la erradicación de maleza y desmonte en el Distrito.





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

¿QUE ES UN PUNTO CRITICO?

- ▶ Son aquellos lugares donde se acumulan, residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.
- ▶ Se considera como punto crítico la acumulación recurrente de residuos sólidos que alteran un determinado espacio.

PUNTOS CRITICOS IDENTIFICADOS

INGRESO DEL PASAJE JUVENTUD

P.J. EL OLIVAR

PUNTOS CRITICOS IDENTIFICADOS

CARRETERA Panamericana sur, frente a la playo la ensenada

DISPOSICIÓN INADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LAS PLAYAS DE LA JURISDICCIÓN

PLAYA PUERTO VIEJO





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

DISPOSICIÓN INADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LAS PLAYAS DE LA JURISDICCION

PLAYA LEÓN DORMIDO

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN CONTENEDORES DEL DISTRITO FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO



PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO

Durante la temporada de verano, ambos compactadores realizan el recorrido de recolección.

- **Servicios de Limpieza de Casco Urbano**
- PERSONAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS:
 - Días: Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado
 - Horario: De 5:00 a.m. a 12:45 p.m. aproximadamente.
- PERSONAL DE BARRIDO DE CALLES:
 - Días: De Lunes a Domingo
 - Horario: De 6:00 a.m. a 12:45 p.m. aproximadamente.
- **Servicios de Limpieza de Pisos, Anexos y Condominios Privados**
- PERSONAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN PLAYAS:
 - Días: Lunes, Miércoles, Viernes, Sábado y Domingo
 - Horario: De 6:00 a.m. a 12:45 p.m. aproximadamente.
- PERSONAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN ANEXOS:
 - Días: Martes y Jueves
 - Horario: De 6:00 a.m. a 12:45 p.m. aproximadamente.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO

En los meses siguientes, un único compactador realizará el recorrido de recolección de manera rotativa.

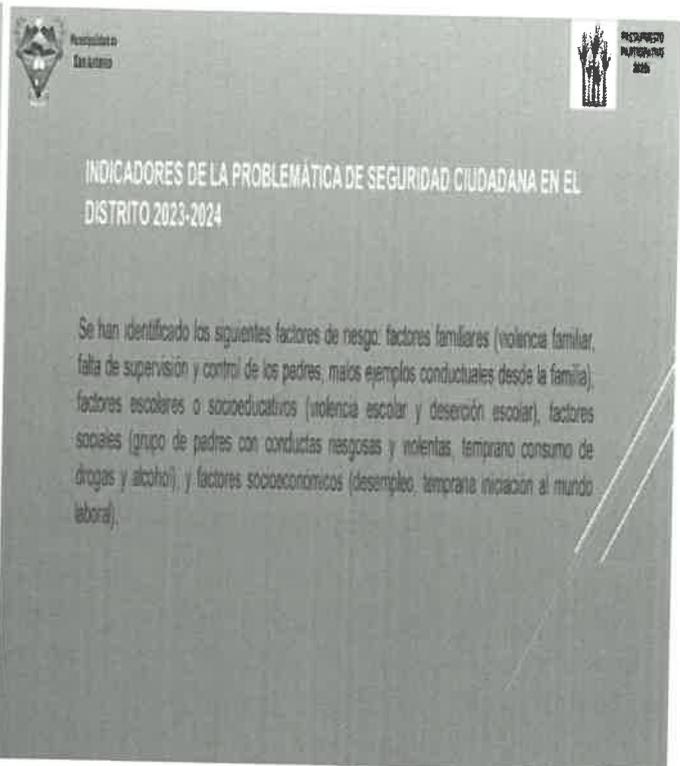
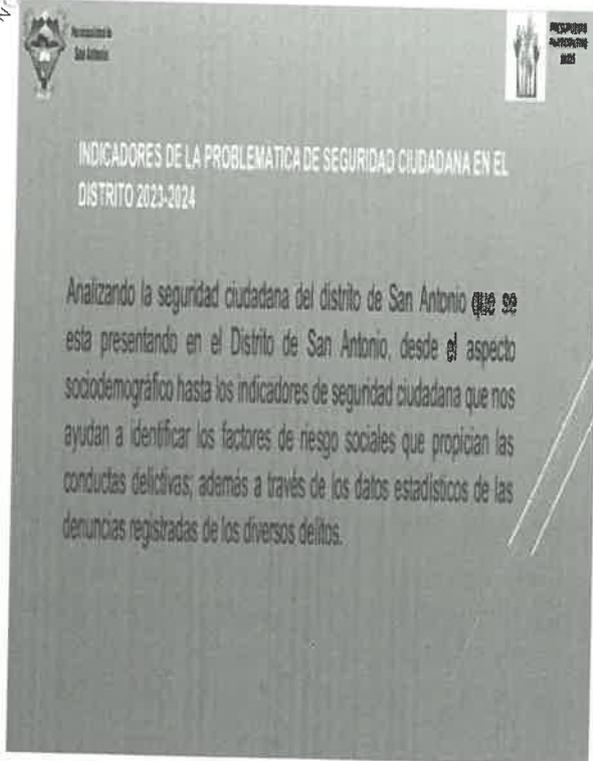
- **Servicios de Limpieza Casco Urbano**
- Días: Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado
- Personal de Barrido de Calles: De 5:00 a.m. a 12:45 p.m. aproximadamente.
- Personal de Recolección de Residuos Sólidos: De 5:00 a.m. a 12:45 p.m. aproximadamente.
- **Servicios de Limpieza Anexos y Condominios Privados**
- Días: Martes y Jueves
- Personal de Recolección de Residuos Sólidos: De 5:00 a.m. a 12:45 p.m. aproximadamente.



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE



GERENCIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO - CAÑETE





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

Presupuesto Participativo 2025

EJES/AÑO	VIOLENCIA ECONOMICA O PATRIMONIAL			VIOLENCIA PSICOLOGICA			VIOLENCIA FISICA			VIOLENCIA SEXUAL			TOTAL
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	
0 a 17	0	0	0	3	2	16	2	6	1	1	2	6	30
18 a 59	0	0	0	8	10	17	6	6	14	2	2	5	70
60 a +	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3
TOTAL	0	0	0	13	13	33	8	12	15	3	4	11	112

FUENTE: CENSA DE SAN ANTONIO CAÑETE

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

En San Antonio, como en el Perú y en el mundo, los actos criminales generan inestabilidad en el ámbito familiar con graves consecuencias en el ámbito laboral, de allí la consabida frase "sin seguridad no hay desarrollo".



PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

Tenemos que los principales hechos delictivos en nuestro distrito, según los reportes de los operadores de la seguridad (Policía nacional del Perú) son:

1. Violencia familiar.
2. Accidente de tránsito.
3. Hurto.
4. Conducción en estado de ebriedad.
5. Lesiones. Esta problemática afecta a la Seguridad Ciudadana y surge la necesidad de elaborar estrategias que permitan reducir los riesgos para la seguridad ciudadana.

MATRIZ DE PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO-2023

Tendencia estadística		Puntaje
Creciente	5 puntos	
Irregular	3 puntos	
Decreciente	1 punto	

Gravedad		Puntaje
Muy grave	5 puntos	
Grave	3 puntos	
Poco grave	1 punto	

UBICACION EN EL RANKING		TENDENCIA		GRAVEDAD	
INTERVALO	VALOR	CATEGORIA	VALOR	CATEGORIA	VALOR
1-5	5 PUNTOS	CRECIENTE	5 PUNTOS	MUY GRAVE	5 PUNTOS
6-10	3 PUNTOS	IRREGULAR	3 PUNTOS	GRAVE	3 PUNTOS
11-16	1 PUNTOS	DECRECIENTE	1 PUNTOS	POCO GRAVE	1 PUNTOS

FUENTE: COMISARIA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

Resolución de
San Antonio

Nº	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Accidentes de Tránsito	5	5	5	15
2	Conducción en estado de ebriedad	5	5	5	15
3	Violencia familiar	5	5	5	15
4	Hurto	5	5	5	15
5	Lesiones	5	5	5	15
6	Robo	3	3	3	9
7	Usurpación	3	3	3	9
8	Daño Simple	3	3	3	9
9	Extorsión	3	3	3	9
10	Recepción	3	3	3	9
11	Violencia económica o patrimonial	1	1	1	3
12	Acoso	1	1	1	3
13	Robo agravado a mano armada	1	1	1	3
14	Hurto de accesorios y autopartes de vehículos	1	1	1	3
15	Estafa	1	1	1	3
16	Violación sexual	1	1	1	3
17	Homicidio culposo	1	1	1	3

MATRIZ DE PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO-2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO-CAÑETE

Resolución de
San Antonio

Nº INDICE DE DELITOS REGISTRADOS		2023	2024	ENE-FEB
1	TRATA DE PERSONAS			
2	HURTO	59	12	
3	HURTO SIMPLE	0	0	
4	HURTO AGRAVADO	6	3	
5	HURTO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE	2	0	
6	HURTO DE VEHICULO	1	0	
7	HURTO AGRAVADO EN CASA HABITADA	0	0	
8	HURTO DE ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHICULOS	1	0	
9	HURTO DE CELULAR	1	0	
10	HURTO DE GANADO	2	0	
11	ROBO	13	0	
12	ROBO AGRAVADO	0	0	
13	ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	6	0	
14	ROBO AGRAVADO EN BANDA	0	0	
15	ROBO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE	0	0	
16	USURPACION	6	0	
17	ESTAFAS	3	1	
18	EXTORSION	5	5	
19	SECUESTRO	0	0	
20	RECEPCION	2	0	
21	TRAFICO ILEGTIMO DE DROGAS	0	0	
22	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE DROGAS	0	0	
23	OCASION AL CONSUMO DE DROGAS	1	0	

INDICE DE DELITOS REGISTRADOS



Resolución de
San Antonio

25	USURPACION DE FUNCION PUBLICA	0	0
26	CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGACION	13	4
27	FABRICACION, COMERCIALIZACION, USO O PONTE DE ARMAS	0	0
28	DESOBEDIENCIA O RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	9	1
29	AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	1	0
30	ACTOS CONTRA EL PUDOR	2	1
31	VIOLACION SEXUAL DE MENORES DE LA ADOLESCENCIA	4	0
32	VIOLACION SEXUAL	2	0
33	VIOLENCIA FAMILIAR	54	0
34	ACCIDENTE DE TRANSITO	75	15
35	ROBO AGRAVADO	26	2

INDICE DE DELITOS REGISTRADOS



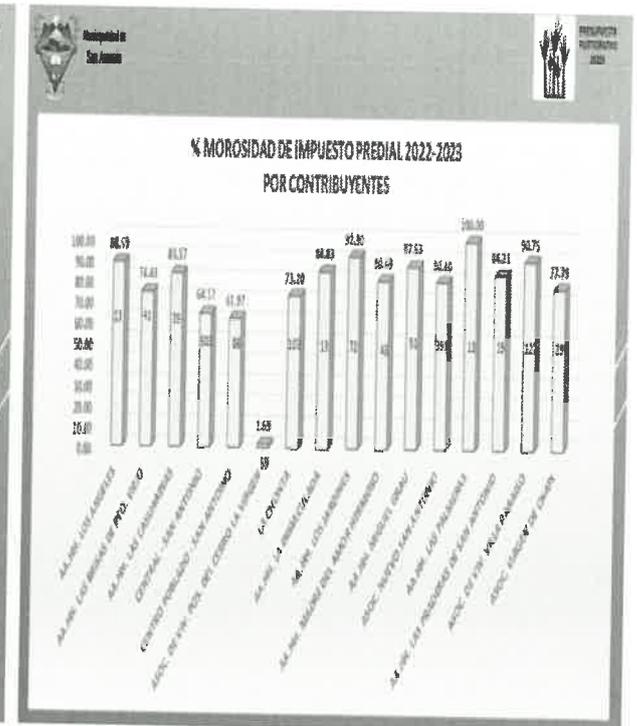
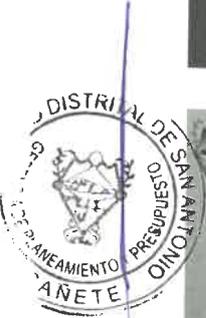
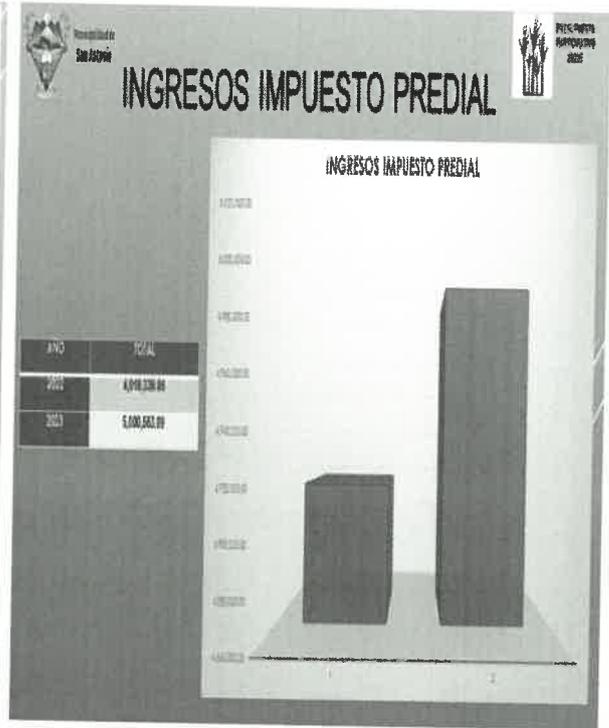


INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE



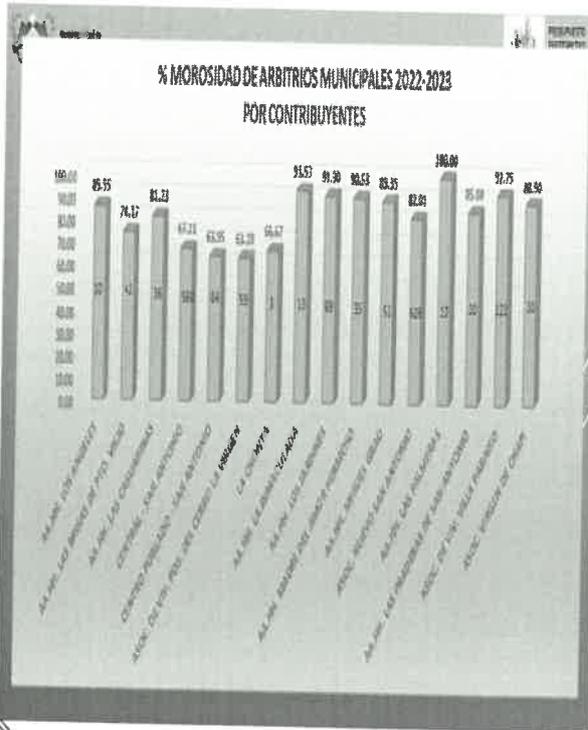
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO
CAÑETE

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE



¿COMO PRESENTO MI FICHA DE PROPUESTA?

Para presentar mi propuesta, debe llenar una ficha y presentarla en el plazo de entrega (los días 20 y 21 de marzo) por mesa de partes de la Municipalidad de San Antonio

PERSONALIDAD DE LA PROPUESTA

Nombre: _____

Organización: _____

Cuenta con Ruos vigentes: SI NO

Edad: _____

DNI: _____

Teléfono (fijo y/o móvil): _____

Correo: _____

DESCRIPCIÓN DE EMPRESA DE PROYECTO

Nombre del PIP: _____

La actividad, tanto el desarrollo físico, ejecución y a ser posible, con el Proyecto: _____

Capacidad de Beneficiarios del PIP, Decretos y zonas beneficiadas: _____

Objetivo del PIP: _____

El proyecto ayuda a Reducir los Riesgos de Desastres: SI NO

La propuesta cuenta con la disponibilidad de terreno: SI NO

Costo total estimado del PIP: _____

Cofinanciación del PIP: _____

Situación del PIP: Cuenta con expediente técnico Solo una idea Cuenta con idea Documento



FICHA DE PROYECTO

Nombre:	PEDRO ZARATE	
Organización:	AA.HH TULIPANES	
Cuenta con Ruos vigente	SI (X)	NO ()
Edad:	45	
DNI:	12345678	
Teléfono (fijo y/o móvil):	9213446478	
Correo:	pedrozarate@Gmail.com	

SECTOR TULIPANES	
Sectores o zonas Beneficiados	
Objetivo del PDLC al que contribuye el PIP.	MEJORAR LAS CONDICIONES DEL DESARROLLO URBANO
El proyecto ayuda a Reducir los Riesgos de Desastres	SI
La propuesta cuenta con la disponibilidad de terreno	SI
Costo total estimado del PIP	S/ 850,000.00
Cofinanciación del PIP	SI
Situación del PIP	El proyecto cuenta con expediente técnico Código único de inversiones cuenta con viabilidad Idea de proyecto



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

Anexo N°06 Acta de Aprobación, Formalización de Acuerdos y Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2025 Basado en Resultados



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 205, BASADO EN RESULTADOS

FECHA: 27 DE MARZO DEL 2024

ACTA DEL TALLER APROBACION Y FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS
Y ELECCION DEL COMITE DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2025 BASADO EN RESULTADOS EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO -

Siendo las 6:30 p.m. del día Miércoles 27 de marzo del 2024, se inicia el Taller de Aprobación y Formalización de Acuerdos y compromisos y Elección del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2025, Basado en Resultado, conforme al cronograma de actividades aprobados en Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2025 con Ordenanza N° 005-2024-MDSA, en las instalaciones del Salón de actos del distrito de San Antonio; los (las) asistentes en calidad de Agentes Participantes de las Organizaciones de Sociedad Civil e instituciones públicas y privadas, el Sr. Alcalde y el Equipo Técnico Municipal de la entidad, encargado de la conducción del Presupuesto Participativo 2025

ACUERDOS

1.- En este taller se expuso las propuestas presentados por los Agentes Participantes y la evaluación del equipo técnico de acuerdo a la inspección ocular la valoración de la Matriz de Criterios, a su vez se sometió a votación la priorización de proyectos a ejecutar tomando en consideración el techo presupuestal de UN MILLON DOSCIENTOS MIL SOLES (S/. 1 200,000) que se financiara las siguientes propuestas del siguiente cuadro:

N°	PROPUESTA APROBADA	MONTO REFERENCIAL	PUNTAJE
1	Mejoramiento del canal de riego en el sector Toma de Agua hasta la Av. Huancasillas Avica - Plaza	S/ 200,000	75
2	Construcción de Muro de contención en la calle Mira Mar	S/ 100,000	75
3	Mejoramiento y Remodelación de la Plaza antigua del Distrito	S/ 50,000	70
4	Implementación y Equipamiento de Pesca	S/ 50,000	70
5	Construcción de Cerco Perimetrico de la IEP "SAP"	S/ 150,000	65
6	Implementación y Equipamiento de Cocina, Cocina, Materia Prima	S/ 20,000	65
7	Mejoramiento de servicios higiénicos públicos en el AA.MH RMA	S/ 80,000	60



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - CAÑETE
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SECRETARÍA DE SALUD Y DEPORTE
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
SECRETARÍA DE TURISMO Y PROMOCIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ASESORIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE ASESORIA TÉCNICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025, BASADO EN RESULTADOS

FECHA: 27 DE MARZO DEL 2024

Observaciones:

Asimismo se considero y aprubo en el taller que las propuestas que no alcanzaron el puntaje y aquellas que pasan el tope presupuestal sean consideradas propuestas alternativas para la cartera de proyectos de la entidad, siendo las siguientes:

Nº	PROPUESTA ALTERNATIVA	MONTO REFERENCIAL
1	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA Y RECONTAJE CARRETERA SANTA CRUZ	\$/2,000,000
2	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y ESCALERAS EN LAS H2. A, B Y C Y ESCALERAS EN LA H2. E	\$/1,500,000
3	CONSTRUCCION DE DIRECCION Y SALA DE PROFESORES - DEPOSITO DE LA IEP. 240	\$/500,000

2.- Asimismo fueron elegidos los miembros del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2025, Basado en Resultado, conforme al artículo 20° del Reglamento Marco del Presupuesto Participativo, los cuales son los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
ELIZABETH MILERA SANCHEZ CANACHO	15408443	PRESIDENTE
ANDRES JOSE FRANCISCO SOTELLO	06117239	SECRETARIO
DANA NICLA CARDENAS VIZUAGA	47730186	DELEGADO
PABLO CESAR ZAVALA DURAND	25585920	SOPLENTE

Siendo las 7:20. pm se culminó con el taller y se procedió a la suscripción de la presente acta, firman los presentes en señal de conformidad:





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO-CAÑETE



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 205, BASADO EN RESULTADOS

FECHA: 27 DE MARZO DEL 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
Nancy Miriam Chumpitaz Conacho	15408170	
Elizabeth Milena Sanchez Camacho	15408443	
Pablo Zavaleta Durand	25524312	
ALBERTO VIVANCO DE LA CRUZ	25524312	
Luis A. Chumbitaz Simon	15407911	
ALEXANDRO OUYA CAYCHO	15407006	
Raquel Beatriz Manca Manca	08035957	
Hugo ANTONIO AVILES JARA	15425889	
LUPICINO NOA ZELLO	23569421	
Isabel Vasquez C	15443354	
Gladys Cárdenas Campos	15408555	
Alicia Solis Herrera	80615689	
Dano Cárdenas Uzuriagu	47130186	
Margarta Isabel Rodriguez Cáceres	40462966	
JUAN EDEAR MALASQUEZ JARA	41368607	
ALEX SANDRO EPHEVARRIA C.	07875787	
Xuoniv Enrique Arias Francis	70097798	
Luisa Marya Estrogo Estrogo	74294723	
EDISON GOMEZ JUDIO	77700365	





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

Anexo N° 07 Presentación del Taller de Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2023



4.1 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ASENTAMIENTO HUMANO ALMIRANTE MIGUEL GRAU DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA* CON CUI N° 2591378

CONTRATISTA	CONTRATO VILLANO
MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL (COP)	S/ 894,080.00
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	CONTRATO N° 001-2023-MALASQUEZ
MONTO ORIGINAL DEL PLAZO	S/ 90,000.00 CAÑETIARIO
FECHA ORIGINAL DEL PLAZO	02 DE OCTUBRE DEL 2023
SITUACION ACTUAL DE LA OBRA	EN ETAPA DE EJECUCION

4.2 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA MZ D ASENTAMIENTO HUMANO MADRE DEL AMOR HERMOSO - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA* CON CUI N° 2592120

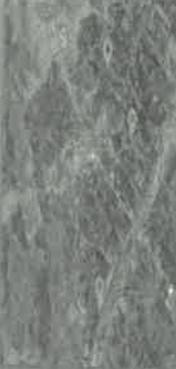
CONTRATISTA	INVERSIONES LIMA S.A.S
MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL (COP)	S/ 200,000.00
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	CONTRATO N° 001-2023-MALASQUEZ
MONTO ORIGINAL DEL PLAZO	SE DIO CALIFICADO
FECHA ORIGINAL DEL PLAZO	02 DE OCTUBRE DEL 2023
SITUACION ACTUAL DE LA OBRA	EN ETAPA DE EJECUCION



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

4.3.- "CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE RIEGO, EN EL (LA) SECTOR, LA PASCANA, LA CHONTA Y LA LAGUNA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA", con CUI N° 2610843.

CONTRATISTA	AG. INILTRACION-BEHRAC
MONTOS DE APROBACIÓN	S/ 204,423.00
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	90 DIAS CALENDARIO
INICIO Y FIN DEL PLAZO	15/07/2024 AL 22/10/2024
SITUACIÓN ACTUAL DE LA OBRA	EN ETAPA DE LICITACIÓN





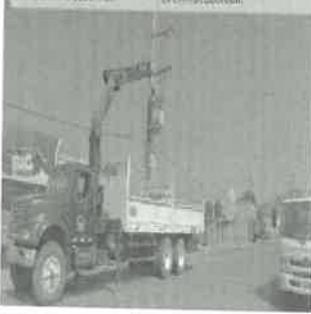

1.1 OBRAS EN EJECUCIÓN POR GESTIÓN





3.1.- PIP: "RENOVACION DE RED PRIMARIA; EN SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 22.9KV (OPERACIÓN INICIAL 10KV) QUE ALIMENTA LOS PUESTOS DE COMERCIANTES EN PLAYAS LA VIRGEN, LEÓN DORMIDO Y LA ENSENADA, UBICADO A LA ALTURA DEL Km 79 DE LA CARRETERA PANAMERICANA SUR DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA", con CUI N° 2610392.

CONTRATISTA	CONSORCIO ELECTRIFICACIÓN
MONTOS DEL CONTRATO ORIGINAL CUI	S/ 104,802.50
MONTOS DEL CONTRATO MODIFICADO	S/ 104,802.50
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	90 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO DEL PLAZO	30 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TÉRMINO DEL PLAZO	15 DE FEBRERO DEL 2025
VALORACIÓN Y/O VALORACIÓN	S/ 104,802.50
SITUACIÓN ACTUAL DE LA OBRA	EN ETAPA DE EJECUCIÓN



3.2.- PIP: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SECTOR LA CHONTA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA II ETAPA", CON CUI N° 2442728

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN ANTONIO
MONTOS DEL CONTRATO ORIGINAL CUI	S/ 1,022,598.66
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	90 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO DEL PLAZO	15/07/2024
SITUACIÓN ACTUAL DE LA OBRA	SUSPENSIÓN DEL CONTRATO








INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

PIP: "CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO CULTURAL EN EL CERRO EL MIRADOR DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N° 2508144

CONTRATISTA	CONSORCIO MIRADOR
MONTOS DEL CONTRATO ORIGINAL CUP	S/ 5.796.771,42
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	270 DIAS CALENDARIO
PRECIO OFICIAL DEL PLAZO	
SITUACIÓN ACTUAL DE LA OBRA	PRIMA DEL CONTRATO 04/02/2024



PIP: "CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL (LA) CEMENTERIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA CAÑETE - DEPARTAMENTO LIMA", CON CUI N° 2601841

CONTRATISTA	CONSORCIO CAÑETE
MONTOS DEL CONTRATO ORIGINAL CUP	S/ 471.835,80
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	90 DIAS CALENDARIO
PRECIO OFICIAL DEL PLAZO	
SITUACIÓN ACTUAL DE LA OBRA	PRIMA DEL CONTRATO 04/03/2024



PIP: "RECREACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR ESQUIVILCA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA - META 1, CUI N° 2553900

CONTRATISTA	CONSORCIO ESQUIVILCA
MONTOS DEL CONTRATO ORIGINAL CUP	S/ 1.380.043,42
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	90 DIAS CALENDARIO
PRECIO OFICIAL DEL PLAZO	
SITUACIÓN ACTUAL DE LA OBRA	PRIMA DEL CONTRATO 27/02/2024



PIP DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2023 (Aprobados en el año 2022).



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

ESTADO DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2023
(AÑO DE APROBACION 2022)

PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	FASE DE INVERSIÓN	ESTADO SITUACIONAL
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR ESCUELA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA	282200	Ejecucion de obra
MEJORAMIENTO DEL CANAL SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	269000	REFORMULACION DE DOCUMENTO TECNICO
CONSTRUCCION DE ALBA DE INNOVACION TECNOLÓGICA, EN EL LLAJE 20179 ALEJANDRO CAMACHO CUYA DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA	262200	EXPEDIENTE TECNICO
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO, EN EL(LA) SECTOR DE LAS LOMAS DE VILLA PARAISO Y AL AM. LAS PALMERAS DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA	262900	EXPEDIENTE TECNICO
CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE USOS MÚLTIPLES, EN EL(LA) R. VÍO JUNG DE PADUA - SAN ANTONIO DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA	255700	EXPEDIENTE TECNICO
CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE USOS MÚLTIPLES, EN EL(LA) R. VÍO JUNG DE PADUA - SAN ANTONIO DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA	255700	EXPEDIENTE TECNICO



SAN ANTONIO

PIP DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2024
(Aprobados en el año 2023).



ESTADO DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2024
(AÑO DE APROBACION 2023)

PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	FASE DE INVERSIÓN	ESTADO SITUACIONAL
CREACION DEL SERVICIO DE BIENESTAR URBANO EN LA CALLE LOS TELIPANES Y LOS CLAVIELES COLINDANTE A LA MZA DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOS JARDINES Y MURO DE CONTENCIÓN, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA		PERU TECNICO
REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA, EN EL(LA) PARQUE CENTRAL VILLA PARAISO ASOCIACIÓN VILLA PARAISO DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA	262700	EXPEDIENTE TECNICO
CONSTRUCCION DE CAMINO DE MANTENIMIENTO, EN EL(LA) PROLONGACION CALLE MIRAFLORES HASTA SIERRA BERNALDO DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA	260000	EXPEDIENTE TECNICO
CONSTRUCCION DE AMBIENTE USOS MÚLTIPLES, EN EL(LA) LOCAL COMUNAL LAS PALMERAS MZ "A" DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA	263300	EXPEDIENTE TECNICO
REMODELACIÓN DE ALBA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, EN EL(LA) R. SAN ANTONIO DE PADUA DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA	262200	EXPEDIENTE TECNICO
CONSTRUCCION DE AUDITORIO - EN EL(LA) R.F. 20179 ALEJANDRO CAMACHO CUYA DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA	263200	EXPEDIENTE TECNICO



SAN ANTONIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO
CAÑETE

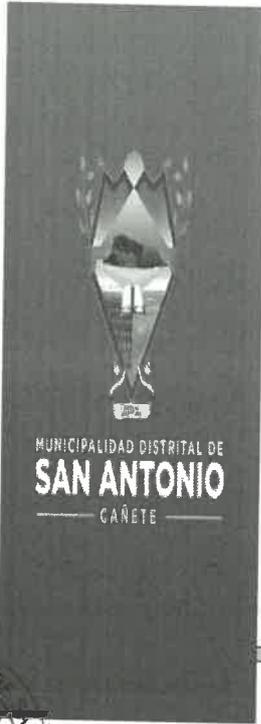
GRACIAS





INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

Anexo N° 08 Presentación del Taller de Aprobación, Formalización de Acuerdos y Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2025.



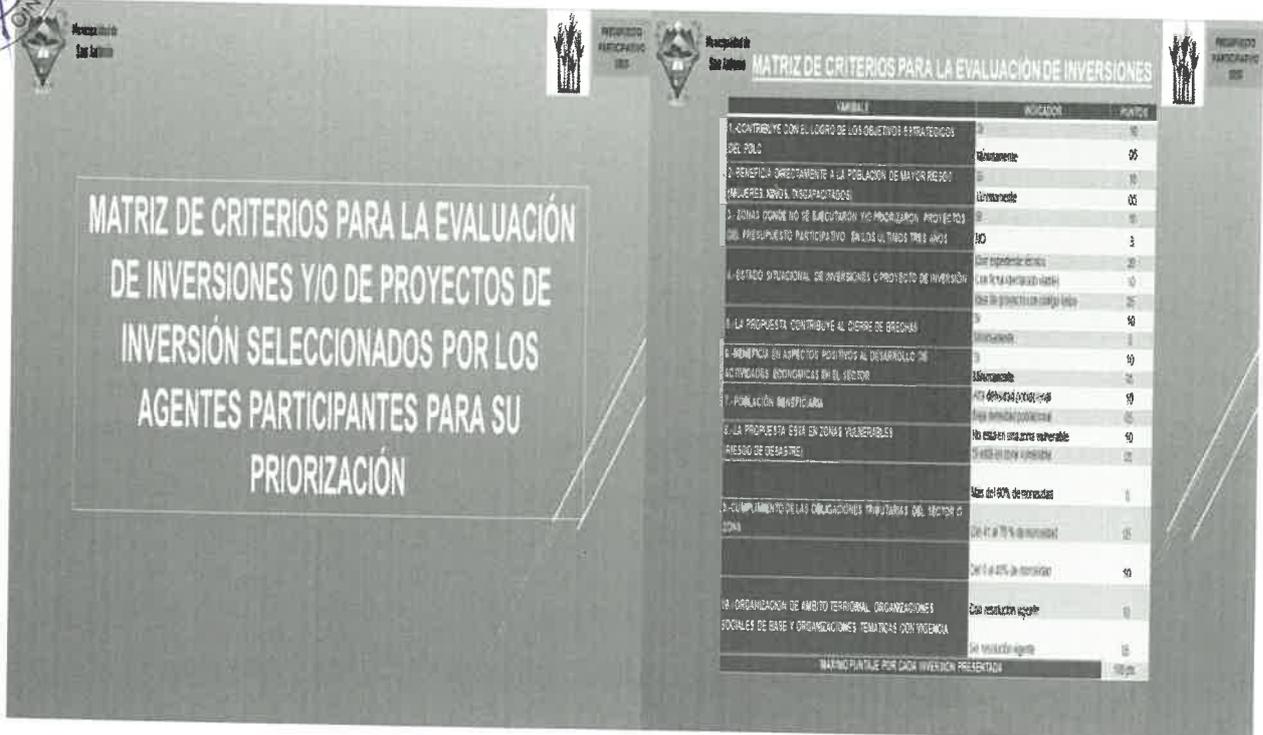
APROBACION DE PROYECTOS
FORMALIZACION DE ACUERDOS
Y COMPROMISOS Y ELECCION
DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2025

ALCALDE: JUAN EDGAR MALASQUEZ JARA



AGENDA DEL TALLER

- ▶ Presentación de la Matriz de Criterios
- ▶ Situación de las propuestas presentadas
- ▶ Presentación de los resultados finales de la evaluación de las propuestas
- ▶ Elección del Comité de Vigilancia
- ▶ Juramentación del Comité de Vigilancia
- ▶ Formalizar del Acta de acuerdos y compromisos



MATRIZ DE CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN
DE INVERSIONES Y/O DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN SELECCIONADOS POR LOS
AGENTES PARTICIPANTES PARA SU
PRIORIZACIÓN

MATRIZ DE CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE INVERSIONES

VARIABLE	INDICADOR	PUNTO
1.- CONTRIBUYE CON EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL POLO	Relacionado	05
2.- BENEFICIA DIRECTAMENTE A LA POBLACION DE MAYOR RIESGO (MUJERES ADULTAS, INDEBENTADOS)	Entorno	05
3.- ZONAS DE ALTO RIESGO DE INCENDIOS Y/O PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS	UC	3
4.- ESTADO SITUACIONAL DE INVERSIONES O PROYECTO DE INVERSIÓN	Con respecto a: costo con respecto a: tiempo	20
5.- LA PROPUESTA CONTRIBUYE AL CIERRE DE BRECHAS	Entorno	10
6.- BENEFICIA EN ASPECTOS POSITIVOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL SECTOR	Entorno	10
7.- POBLACIÓN BENEFICARIA	ATI de personas beneficiarias	10
8.- LA PROPUESTA ESTÁ EN ZONAS VULNERABLES (RIESGO DE DESASTRES)	No existen zonas vulnerables	10
9.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL SECTOR O ZONA	Mayor del 90% de recaudación Cartera al 70% de recaudación	10
10.- ORGANIZACIÓN DE AMBIENTE TERRITORIAL, ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE Y ORGANIZACIONES TEMÁTICAS DE VIGILANCIA	Caso resuelto según	10
TOTAL PUNTAJE POR CADA INVERSIÓN PRESENTADA		100pts



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

FICHAS Y PROYECTOS PRESENTADOS

N° DE ORGANIZACIONES INSCRITAS EN EL PP	N° DE ORGANIZACIONES QUE PRESENTARON FICHAS	N° FICHAS ENTREGADAS
15	12	15

RELACION DE FICHAS DE PROPUESTAS PRESENTADAS

N	ORGANIZACION	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1	ASENTAMIENTO HUMANO EL BARRANCO	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO-CARRIPIPERA SANTA CRUZ DE FLORES
2	ASOCIACION ARTESANOS PESCADORES NIÑO JESUS	ELECTRIFICACION LOCAL DE LA ASOCIACION Y ENTRADA A LA PLAYA PUERTO VIEJO
3	AA.HH MADRE DEL AMOR HERMOSO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS MZ. A,B, C Y ESCALERA MZ. C
4	AA.HH LOS JARDINES	CONSTRUCCION DE MURO Y ESCALERAS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE TULIPANES MZ. E AMPLIACION CALLE LOS CLAVILES
5	AA.HH INMACULADA CONCEPCION	CONSTRUCCION DE MURO EN LA CALLE MIRA MAR
6	IEP SANTA MARIA MADRE DEL AMOR HERMOSO	MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE LA PLAZA ANTIGUA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO
7	AA.HH MADRE DEL AMOR HERMOSO	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS
8	ASOCIACION DE TURISMO SAN ANTONIO A TURISAP	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE VIAS DE ACCESIBLES A LOS LUGARES TURISTICOS NATURALES, PUERTO VIEJO, PLAYAS CHOCHARRONERIA, ZONAS ARQUEOLOGICAS, ESCULPURA, SAN ANTONIO CENTRO
9	IEP SAN ANTONIO DE PADUA	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO IEP "SAP"
10	IEP 348	CONSTRUCCION DE GIBECION Y SALA DE PROFESORES- DEPOSITO
11	COMITE DE REGANTES	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE PRIMER DE MAYO SECTOR TOMA EL ALTO HASTA NICOLA AVILA MANCO Y CAMINO DE VIGILANCIA
12	AA.HH LAS PALMERAS	CONSTRUCCION LOMA DEPORTIVA
13	ASOCIACION CREAARTE	IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO MESAS, COCINA, OLLAS MATERIA PRIMA
14	ASOCIACION DE ARTESANOS PESCADORES	IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO DE PESCA
15	ASOCIACION CREAARTE	IMPLEMENTACION DE CASERAS TURISTICAS PARA VENTA DE PRODUCTOS



RELACION DE PROPUESTAS Y SUSTENTO

N	ORGANIZACION	SITUACION	NOMBRE DEL PROYECTO	SUSTENTO	MONTOS (MILLONES)
1	ASENTAMIENTO HUMANO EL BARRANCO	IP	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO-CARRIPIPERA SANTA CRUZ	En la evaluación se determinó que tiene un terreno de 2 ha, un costo elevado que sobrepasa el techo presupuestal	\$ 2,000,000.00
2	ASOCIACION ARTESANOS PESCADORES NIÑO JESUS	IP	ELECTRIFICACION LOCAL DE LA ASOCIACION Y ENTRADA A LA PLAYA PUERTO VIEJO	No cuenta con terreno saneado, es propiedad privada	0
3	AA.HH MADRE DEL AMOR HERMOSO	IP	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS MZ. A,B y C Y ESCALERA MZ. C	Tiene disponibilidad de terreno y el metraje es aproximadamente de 100 m ² con un costo aproximado de un millón, y excede [1,500,000,000] sobrepasa el techo presupuestal	\$ 500,000.00
4	AA.HH LOS JARDINES	IP	CONSTRUCCION DE MURO Y ESCALERAS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE TULIPANES MZ. E	En la evaluación se determinó que la propuesta es continuidad del primer proyecto aprobado en el PA-2024	4,000,000.00

RELACION DE PROPUESTA Y SUSTENTO

N	ORGANIZACION	SITUACION	NOMBRE DEL PROYECTO	SUSTENTO	MONTOS (MILLONES)
5	AA.HH INMACULADA CONCEPCION	IP	CONSTRUCCION DE MURO EN LA CALLE MIRA MAR	Tiene disponibilidad de terreno, la población beneficiaria no llega al 5% del total y el terreno es pequeño de 200 m ²	\$ 700,000.00
6	IEP SANTA MARIA MADRE DEL AMOR HERMOSO	IP	MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE LA PLAZA ANTIGUA	En la evaluación se determinó que se requiere el mejoramiento de la plaza a fin de mejorar una plaza de entretenimiento a través de los parques cuenta con terreno disponible, donde se ubica cerca a la línea deportiva del asentamiento Humano y el monto esta dentro del techo presupuestal	\$ 500,000.00
7	AA.HH MADRE DEL AMOR HERMOSO	IP	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS EN EL ASSENTAMIENTO MADRE DEL AMOR HERMOSO	no especifica ubicación en terreno particular	\$ 800,000.00
8	ASOCIACION DE TURISMO SAN ANTONIO A TURISAP	IP	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE VIAS	no especifica ubicación en terreno particular	0
9	IEP SAN ANTONIO DE PADUA	IP	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO IEP "SAP"	Cuenta con terreno disponible y el monto esta dentro del techo presupuestal	\$ 150,000.00



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

PROPUESTAS NO ADMITIDAS

Nº	ORGANIZACIÓN	SITUACIÓN	PROPUESTA
1	ASOCIACION ARTESANOS PESCADORES NIÑO JESUS	P	ELECTRIFICACION LOCAL DE LA ASOCIACION Y ENTRADA A LA PLAYA PUERTO VIEJO
2	ASOCIACION DE TURISMO SAN ANTONIO ATURSAP	P	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE VAS
3	AA HH LAS PALMERAS	P	LOZA DEPORTIVA
4	ASOCIACION CREAARTE	P	IMPLEMENTACION DE CAJETAS DE CAJETAS TURISTICAS PARA VENTAS

PROPUESTAS QUE SOBREPASAN EL TECHO PRESUPUESTAL

Nº	ORGANIZACIÓN	SITUACIÓN	PROPUESTA	MONTO DE INVERSION
1	ASENTAMIENTO HUMANO EL BARRANCO	P	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA Y AL CANTONADO CARRETERA SANTA CRUZ	\$/ 2,000,000
2	AA HH LOS JARDINES	P	CONSTRUCCION DE MUR Y ESCALERAS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE TUPAC KATIPAY HUAY	\$/ 4,000,000
3	AA HH MADRE DEL AMOR HERMOSO	P	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS CALLES Y ESCALERA MZ C	\$/ 1,500,000



RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS

ORGANIZACIÓN	SITUACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO REFERENCIAL	PUNTAJE	ORDEN DE PRIORITY
COMITE DE REGANTES	IP	MEJORAMIENTO DEL CAVAL DE PRIMERO DE MAYO	\$/ 200,000.00	75	1
AA HH HINAGUADA CONCEPCION	IP	CONSTRUCCION DE MURO EN LA CALLE MIRAMAR	\$/ 700,000.00	75	2
IEP SANTA MARIA	IP	REMEDIACION DE LA PLAZA ANTIGUA	\$/ 70,000.00	70	3
ASOCIACION DE ARTESANOS PECADORES	IP	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE PESCA	\$/ 50,000.00	70	4
IEP SAN ANTONIO DE PADUA	IP	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO IEP "SAP"	\$/ 150,000.00	65	5
ASOCIACION CREAARTE	IP	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE MESAS, COCINA, OLLAS MATERIA PRIMA	\$/ 20,000.00	65	6
AA HH MADRE DEL AMOR	IP	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS EN EL ASENTAMIENTO MADRE DEL AMOR HERMOSO	\$/ 20,000.00	60	7
IEP SAN ANTONIO	IP	CONSTRUCCION DE DIRECCION Y SALA DE PROFESORES DEPOSITO REPAR	\$/ 200,000.00	60	8

PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

ORGANIZACIÓN	SITUACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO REFERENCIAL	PUNTAJE	ORDEN DE PRIORITY
COMITE DE REGANTES	IP	MEJORAMIENTO DEL CAVAL DE PRIMERO DE MAYO	\$/ 200,000.00	75	1
AA HH HINAGUADA CONCEPCION	IP	CONSTRUCCION DE MURO EN LA CALLE MIRAMAR	\$/ 700,000.00	75	2
IEP SANTA MARIA	IP	REMEDIACION DE LA PLAZA ANTIGUA	\$/ 70,000.00	70	3
ASOCIACION DE ARTESANOS PECADORES	IP	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE PESCA	\$/ 50,000.00	70	4
IEP SAN ANTONIO DE PADUA	IP	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO IEP "SAP"	\$/ 150,000.00	65	5
ASOCIACION CREAARTE	IP	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE MESAS, COCINA, OLLAS, MATERIA PRIMA	\$/ 20,000.00	65	6
AA HH MADRE DEL AMOR	IP	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS EN EL ASENTAMIENTO MADRE DEL AMOR HERMOSO	\$/ 20,000.00	60	7



**INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE**




ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025




COMITÉ DE VIGILANCIA

REQUISITOS Y RECONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

- Ser agente participativo (estar inscrito en padrón)
- Haber estado dentro del padrón en el sector donde fue elegido como miembro del Comité de Vigilancia
- Haber pertenecido al Comité de Vigilancia de la OCU, último proceso de Presupuesto Participativo
- Haber sido candidato por dicho sector en proceso de Presupuesto Participativo anterior

Artículo 20º FUNCIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Vigilar el cumplimiento de las acciones del proceso de Presupuesto Participativo en organización y ejecución del Presupuesto Institucional.

Vigilar que la municipalidad cuente con un presupuesto aprobado de ejecución de obra correspondiente a las proyectos prioritarios en el proceso participativo, a fin de facilitar las acciones de ejecución.

Vigilar que los recursos de la municipalidad asignados al Presupuesto Participativo de cada Año Fiscal sean invertidos de conformidad con la ley, acordes y compromisos asumidos.

Vigilar que la municipalidad cumpla con los compromisos asumidos en el cobro de los proyectos de inversión, a rubros que incluya en el Acta de Rememoración de Acuerdos y Compromisos durante el proceso participativo.





POSTULACIÓN A LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CONDICIÓN	VOTOS




GRACIAS

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO
CAÑETE**



INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO PARA EL AÑO FISCAL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO- CAÑETE

Anexo N° 09 Generación de datos de entrega del Aplicativo del Presupuesto Participativo 2025.

TRANSACCION x

GENERACION DE DATOS DE ENTREGA

Fecha Cierre: 2024-03-31 23:39:48 Fecha Apertura: 2024-01-17 10:33:33

Criterios de Búsqueda
Todos

Reporte

Observación	Fecha	Cod Transacción
ETAPA 1	31/03/2024 00:00	PP1-1028074
ETAPA 2,3,4,5	31/03/2024 00:00	PP1-1028074
ETAPA DE CONSOLIDACION	31/03/2024 00:00	PP1-21730942

